

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
H. CONSEJO DIRECTIVO

Sesión Ordinaria: 29 de julio de 2013

ACTA N° 636

PRESIDENCIA DE LA SEÑORA VICECANA, DRA. ESTHER GALINA

CONSEJEROS PRESENTES:

PROFESORES TITULARES Y ASOCIADOS: MORESCHI, Osvaldo M. - PACHARONI, María I.

PROFESORES ADJUNTOS: BUTELER, Laura M. - ANDRADA, Adrián M. - BILLONI, Orlando

AUXILIARES DE LA DOCENCIA: MENCHÓN, Silvia A. - BURGUESSER, Rodrigo E. - PAGANO, Miguel M.

EGRESADOS: GIANOTTI, Gustavo F.

ESTUDIANTES: SCARINZI, Ignacio - MERLO, Maximiliano A. - MARCOLONGO, Benjamín R.

NO DOCENTES: ARCE, Juan Carlos D.

- En la ciudad de Córdoba, a veintinueve días del mes de julio de dos mil trece, se reúne el H. CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física, de la Universidad Nacional de Córdoba, con la presidencia de la señora Decana, Dra. Esther Galina.

-Es la hora 09:18.

Informe Sr. Decano

01 Respecto a la sesión ordinaria del H. Consejo Superior efectuada el martes 02 de julio de 2013.

Respecto a la sesión pasada del Consejo Superior, se otorgó a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles la suma de 284.150 pesos que están destinados a cubrir los costos de la participación de la Universidad en los Juegos Nacionales Universitarios, que se harán este año en Córdoba, la Universidad Nacional Córdoba será la sede y forman parte de los Festejos de los 400 años. Era una información que me parecía interesante para los estudiantes. Y el otro punto para conocimiento, que me pareció que a lo mejor sea interesante que se sepa es que se creó un Programa de Movilidad Internacional de Estudiantes y Docentes Secundarios para los colegios preuniversitarios, se llama 4º Centenario debido a que en alguna medida reglamentario y

regular las visitas e intercambios que hacían los estudiantes de los colegios secundarios teníamos para los universitarios y no había para los secundarios, con lo cual se completó todo el espectro de movilidad de estudiantes y docentes de parte de las secretarías y prosecretarías de relaciones internacionales, completando todo el plan de intercambio.

02. Varios

Sra. Decana (Dra. Galina).- En varios, les quería anunciar algunas gestiones que se están haciendo y quería que ustedes estén informados y que, de alguna manera, acuerden en las gestiones que estamos haciendo. Hay proyectos existentes, hay un proyecto existente sobre Energía Sustentable y Sistemas de Almacenamiento, en los cuales están trabajando allí el doctor Barraco, habrán visto múltiples notas en los diarios junto con los doctores Leiva y Osvaldo Cámara de la Facultad de Ciencias Químicas y el doctor Ramiro Rodríguez de la Facultad de Ciencias Exactas y, en particular, tenemos un becario egresado nuestro Agustín Sigal, que también está trabajando en dichos proyectos. Este proyecto es un proyecto de innovación y desarrollo que consta de una parte, en relación a la creación de prototipos de baterías de litio, con una segunda parte de fabricación a nivel industrial y otra parte respecto de sistemas de almacenamiento y generación de energías ambientalmente amigables. Este proyecto, la parte de las baterías de creación del prototipo está subsidiado por un Proyecto PID, de Innovación y Desarrollo de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica con contraparte de empresa privada, la empresa privada es una empresa cordobesa, el subsidio es alrededor de 3.200.000 pesos, donde se reparten, la mitad pone la agencia y la mitad pone la contraparte y participan tres centros de investigación y mixta de La Plata, la Universidad Nacional de Córdoba donde participan personas de estas tres facultades que mencioné y la CNA. El director de este proyecto, de este subsidio, es el doctor Visintin, de La Plata, pero tiene un equipo en La Plata y otro equipo aquí en la Universidad Nacional de Córdoba, que son los investigadores que acabo de mencionar más algunos becarios; hay becarios de Córdoba también. Y, por otro lado, el doctor Leiva es el director de un subsidio de la SECYT de la UNC, donde participan investigadores -estos investigadores mencionados más otros investigadores del FAMAF, los que recuerdo son Oliva, Monti, y gente de tres grupos, del grupo de Resonancia Magnética, del grupo del GEAN y del grupo de Materiales-, donde la idea de esa parte del proyecto es el tema de almacenamiento y generación de energías ambientalmente amigables. Con la firma de Barraco, Leiva y Cámara entró una solicitud de espacio físico de la planta baja en el ala oeste, donde antes estaba ubicado y funcionaban el grupo de docentes que dan clases de Física y Química, porque ya tienen, con este subsidio, ya están incorporando equipamiento y han adquirido ya una caja de guantes, una serie de equipamiento, me mencionan un molino de bolas, equipo de trabajo electroquímico Tec4, tubo de gases argón y mezcla de argón, 10 % por ciento hidrógeno para el funcionamiento de estos equipos y, por supuesto, también solicitan una adecuación del espacio físico para construir las mesadas, instalar las campanas e instalar el equipamiento.

Esto ha sido porque han tenido conversaciones conmigo y nosotros estamos analizando poder otorgar ese espacio, la gente que estaba trabajando ahí la verdad es que está la mayoría del tiempo vacío ese espacio.

Sr. Consej. Moreschi.- ¿Cuál es el espacio?

Sra. Decana (Dra. Galina).- Viste en la entrada de los LEF abajo, planta baja, a mano derecha, el primer salón. Entonces, la verdad es que visto este proyecto, con las características que había y pensando en futuros proyectos que puedan presentarse respecto de energía sustentables y debido a que también intervenían docentes de otras facultades, estuve conversando, fue iniciativa mía pero entendía que esto tenía que tener algún marco institucional porque, evidentemente, hay un proyecto, hay un subsidio, está el dinero, están las ganas pero teníamos que darle un marco institucional más aún cuando interviene más de una facultad y donde habrá un trabajo, que entiendo el trabajo de desarrollo que habrá allí, que ya han iniciado porque tiene unas patas en distintos lugares, es importante y que, obviamente, también pueden presentarse

otros del estilo también importante. Entonces, pensado en qué manera hacer este marco institucional conversamos con los decanos de Química y de Exactas, con la decana de Química y el decano de Exactas y pensamos en hacer un acuerdo, que ahí les paso, todavía no se a firmado pero quería que ustedes sepan y acuerden en estas gestiones con la idea de crear conjuntamente entre las tres facultades un laboratorio de energías sustentables en el cual se puedan incorporar proyectos que la incorporación la decidirá un Consejo de Seguimiento, conformados por los decanos, vicedecanos o secretarios que los decanos consideren adecuado, teniendo en cuenta los antecedentes, el financiamiento económico con que cuentan, la factibilidad, etcétera, y donde FAMAF podría otorgar ese espacio físico para que funcione el laboratorio de energías sustentables por lo menos por cinco años y que a los cinco años pueda ser renovable, con el acuerdo unánime del Consejo de Seguimiento; es decir, que los decanos estén de acuerdo si el proyecto continua, si él o los proyectos continúan; es decir, si el laboratorio sigue en funcionamiento. Creo que este es un paso importante que tengamos previsto, la Universidad Nacional de Córdoba no tiene un laboratorio específico de energía sustentable, tema que entiendo es de prioridad y de importancia en lo que hace a las investigaciones de desarrollo en nuestro país y con lo cual creo que es un paso importante para la Universidad Nacional de Córdoba plantearse que un laboratorio de estas características exista y la idea también es no tener que circunscribir este laboratorio a solo este proyecto sino que este puede ser -esto que acabo de mencionar- proyectos iniciales, pero que podrán considerarse otros que puedan surgir en adelante.

-Ingresa Arce.

Entiendo que esto le daría un marco institucional a esta área, conjunta con otras unidades académicas, lo cual también me parece que es de gran importancia el hecho que podamos conjugar esfuerzos con otras unidades académicas, en lo que tengamos cuestiones comunes, y la copia que les acabo de dar es el borrador del acta acuerdo que haríamos para el funcionamiento. Luego de esta acta acuerdo se desprendería, evidentemente, la aceptación del proyecto -del o de los proyectos que se presenten- y con las condiciones que, evidentemente, cumplan las cuestiones de seguridad e higiene, quiénes son las personas participantes, todas las cuestiones que se refieren al uso de un espacio en esta Facultad y que queden claramente planteados.

Sr. Consej. Billoni.- ¿Cómo se elegirían los responsables?

Sra. Decana (Dra. Galina).- ¿Los responsables por cada Facultad?

Sr. Consej. Billoni.- Sí.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Y tendrá que ser dentro de los integrantes del proyecto, habrá algún referente claro...

Sr. Consej. Billoni.- Los elijen los representantes del proyecto.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Sí, lo proponen y entiendo que el Consejo de Seguimiento decidiría, es el que los nombraría.

Lo que estaba diciendo es que esta acta acuerdo tendría el Anexo de cuál es el proyecto que se aprueba, con la presentación que hagan los del proyecto y, como dije, los participantes y todas las cuestiones que sean requeridas respecto a la seguridad.

Como les dije, respecto a que presentaron en particular -referido al proyecto que estuve hablando- una nota -que si quieren se las leo-, solicitando el espacio físico y presentaron un pequeño plano con las modificaciones que deberían hacer y les solicité a la ingeniera de seguridad y al arquitecto que hagan los informes respecto de eso; ese plano que presentaron está atento a las cuestiones de seguridad y demás. Si quieren les leo la nota que presentaron: "Estimada Doctora Galina: Por la presente, los abajo firmantes, en calidad de docentes investigado-

res de esta Universidad, integrantes de un grupo de trabajo, le hacemos llegar nuestra solicitud de poder contar con un espacio físico en las dependencias de su unidad académica. Esta solicitud se fundamenta en nuestro interés de instalar un laboratorio de investigación y desarrollo que abordará la temática de estudios sobre sistemas de almacenamiento de energía y vectores energéticos entre ellos y, en particular, aquellos basados en baterías de ion litio y de materiales para almacenamiento de hidrógeno. Estas actividades de investigación cuentan con el apoyo y financiación de dos proyectos municipales que son: PID 2011/70, baterías de ion litio desarrollo de electrodos, proyecto trianual financiado por la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica con contraparte de empresas privadas que involucran a tres nodos o centros de investigación: Córdoba, con la Facultad de Ciencias Químicas y FAMAF -y no dicen Exactas, pero hay integrantes-, La Plata, y mixta de la Universidad de La Plata y Buenos Aires con la CONEA, y otro proyecto de SECYT, UNC 400 años, Sistema de Almacenamiento y de Energía Ambientalmente Amigable del 2012, que es un proyecto de investigación en el que participan integrantes de la Facultad de Ciencias Químicas, Exactas y la Universidad Nacional de Córdoba. Hasta el momento se ha adquirido el siguiente equipamiento, con el interés de ser instalado y utilizado en el espacio físico que se solicita: caja de guantes M. Brawn, Modelo , molina de bolas, equipo de trabajo Electroquímico Teq4, tubos de gases argón y mezcla se gases argón-hidrógeno. Además, se prevé adquirir en el corto plazo diversos quipos adicionales tales como: horno de temperatura programable y atmósfera controlada, equipo para el reciclado de baterías, estufa de vacío, bombas de vacío, entre otros. Por otra parte, de ser aceptada esta solicitud, estimamos que será necesario hacer una adecuación del espacio físico otorgado para su uso como laboratorio con la construcción de mesadas, piletas, campanas para la extracción de gases, línea de gases especiales, argón, argón-hidrogeno y nitrógeno, líneas de corriente eléctrica adecuadas para alto consumo, ventilación forzada y demás. Se adjunta plano de las modificaciones previstas; cabe aclarar que todas las remodelaciones del espacio que sean necesarias de realizar serán solventadas con fondos provenientes de los subsidios mencionados anteriormente o de otras fuentes de financiación que oportunamente se consigan, no generando obligaciones económicas a las facultades involucradas.

Sin otro motivo, y a la espera de una respuesta favorable a esta solicitud, aprovechamos esta oportunidad para saludarla con distinguida consideración.

Atentamente.

Ezequiel Leiva, Daniel Barraco, Osvaldo Cámara.

-Ingresa a la sala de sesiones el Secretario de Asuntos Estudiantiles.

Como lo dije, en cuanto al espacio físico, estamos en condiciones de otorgarle dicho espacio al laboratorio, no al proyecto, por lo menos por cinco años, siempre que se ajusten a las normas de higiene y seguridad laboral existentes y, por supuesto, con la condición que las mejoras de infraestructura que se realicen allí queden para FAMAF.

-Ingresa a la sala de sesiones la consejera Pacharoni .

Sr. Consej. Moreschi.- ¿En qué estado está la ampliación hacia el oeste?

Sra. Decana (Dra. Galina).- Ninguna, todavía tenemos el segundo piso que hay que terminar el segundo piso de los LEF, que está solamente la cáscara y no tienen ni siquiera las aberturas, puertas. Entiendo que no deberíamos iniciar otro espacio si no terminamos por lo menos eso.

Sr. Consej. Moreschi.- Ahora, el lugar, si entendí bien es...

Sra. Decana (Dra. Galina).- En la planta baja.

Sr. Consej. Moreschi.- En la planta ésta, inmediata aquí, apenas uno pasa la planta baja, sobre mano derecha.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Sí, exactamente, están los baños y después esta eso.

Sr. Consej. Moreschi.- ¿Sigue funcionando la Comisión de Edificio?

Sra. Decana (Dra. Galina).- No está en funcionamiento en este momento, esta es una cuestión que debíamos renombrar; mientras tanto, habíamos estado trabajando con la Secretaría General.

Sr. Consej. Moreschi.- Porque parecería un tema ideal para que sea tratado en una Comisión de Edificio, en particular cuando uno menciona este asunto que tiene que haber una infraestructura para la extracción de gases y esto estaría justo en un ángulo donde tenemos oficinas por todos lados.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Justamente, lo pedí, les puedo leer el informe que me hizo la ingeniera en seguridad al respecto. Pensé en ese espacio porque, justamente, tenía condiciones favorables para poner tubos.

Ella lo que dice, esencialmente -ya se las leo- que el lugar puede ser y respecto del proyecto, antes de hablar de ese lugar les pregunté si podía ser y me dijeron que sí; lo que sí, de acuerdo al proyecto que han planteado, que habría que tomar algunos datos respecto de qué manera será el funcionamiento para instalar las cosas adentro, pero que el espacio están de acuerdo.

Les leo el informe: "Atento a su inquietud respecto de las medidas de seguridad para la adecuación de un nuevo laboratorio en la plata baja de los LEF, solo contamos con la información que se planea la construcción de una casilla de gases externa a la edificación, medida que es imprescindible para trabajar con gases especiales. A fin de tomar medidas preventivas, es necesario conocer los aspectos que hacen al desarrollo del proceso tales como: productos intermedios y finales a elaborar, sustancias que usan en el laboratorio, tecnología a utilizar, energía a utilizar, periodicidad en el uso del laboratorio, normas de referencia, cantidad de personas y antecedentes en la materia a desempeñarse en el desarrollo de las experiencias, contar con las hojas de seguridad impresas para recurrir, en caso de emergencia, y detalla unas cuantas cosas; contar con procedimientos de trabajo para los distintos procesos a realizar, teniendo en cuenta las sustancias a ser usadas y las medidas de prevención indicadas en las hojas de seguridad. Para el uso los distintos equipos: usar los elementos de protección personal requeridos, tener en cuenta la gestión de residuos, la formulación del proyecto de tener contemplado el control de todos los factores activos y pasivos vinculados. Lo mencionado en la presente es tendiente a conocer los procesos de elaboración del laboratorio en cuestión y poder percibir los riesgos en que expondrá el personal involucrado, conociendo éstos se podrá actuar en consecuencia previniendo las probables acciones próximas. Saludo a usted atentamente". Firman los dos. Con esto entiendo que ellos dicen el espacio es adecuado, puede ser ahí lo que sí hay que prever como será todo el funcionamiento para ver si las cuestiones...

Sr. Consej. Moreschi.- La preocupación no es por parte de los integrantes del proyecto, que si ellos tienen...

Sra. Decana (Dra. Galina).- No, esto me lo hizo la ingeniera en seguridad y el arquitecto.

Sr. Consej. Moreschi.- O sea, lo que a mí me viene en mente, el espacio que está posterior a la ubicación actual del microscopio, entendía que era una cosa que todavía estaba como media pendiente; ¿cuál es la situación de ese particular espacio, toda esa zona?

Sra. Decana (Dra. Galina).- ¿Posterior al laboratorio?

Sr. Consej. Moreschi.- Sí. Creí que estaba vacío, pero será mi confusión.

Sra. Decana (Dra. Galina).- No, vos estás hablando de primer piso, no de planta baja.

Sr. Consej. Moreschi.- Eso es primer piso.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Primer piso, allí está la zona de vinculación tecnológica, está funcionando allí la oficina, habrá una sala de reuniones; a mano derecha, hay un espacio destinado para el convenio del consorcio del FONARSEC de TV digital, que tienen ese espacio asignado, que estamos a la firma del convenio para poder instalarse; actualmente, están usando una oficina del cuarto piso que está destinada para becarios pero la idea es que el lugar sea allí por un tiempo limitado y hay otras oficinas que estaban pensadas en un comienzo para los grupos instalados de incubadora. Ese espacio estaba destinado, justamente, a la vinculación tecnológica y un laboratorio de este tipo no se puede poner en primer piso por el tema, justamente, de los tubos y demás. Entiendo, entiendo personalmente.

Sr. Consej. Moreschi.- O sea, a mí lo que me surgen son como preguntas, a mí me parece que toda la idea y la filosofía de todo esto está bárbara; lo que me siento muy preocupado es por ese lugar en particular cuando menciona que tiene que haber una tecnología de evaporación de gases y estará todo rodeado de oficinas.

Sra. Decana (Dra. Galina).- No, estás confundido con el espacio; es en planta baja a mano derecha tiene toda una pared, una ele, que da al aire libre, no está rodeado de oficinas.

Sr. Consej. Moreschi.- Me refiere a que el límite de este edificio con el otro forma un ángulo así donde está justo a reparo de vientos, etcétera; entonces, de nuevo te indico una preocupación sin entender nada y por eso me encantaría que esto sea visto, además de la gente experta de lo que acabás de leer, de la Comisión de Edificios, que solíamos tener, para que si hay alguna otra cosa para tener en cuenta, que se lo tome en cuenta. O sea, en primera instancia, lo que se me ocurre es que una cosa como ésta que necesita tubos de evacuación, que por lo tanto tendrán que subir.

Sra. Decana (Dra. Galina).- ¿Por qué subir?

Sr. Consej. Moreschi.- Porque si son tubos de evacuación de gases deben estar a los cuatro vientos; me entendés, trataría de ponerlos más a un extremo del edificio y no afectar la vida cotidiana de oficinas. Pero de nuevo, es una cuestión, yo no he estudiado el proyecto, no sé cuál es el proyecto, son solamente preguntas.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Por eso, antes de pensar en ese espacio, le pregunté a los expertos si podía ser ese espacio. Es más, casillas de tubos tenemos todo enfrente de acá a lo largo, tenemos dos casillas, una acá y otra más allá al frente de los laboratorios.

Sr. Consej. Moreschi.- Pero no son de tipo tóxicos, en esto no me queda claro qué tipos de clases son.

Sra. Consej. Pacharoni.- A los expertos tampoco les queda claro, dice que no saben.

Sra. Decana (Dra. Galina).- No, sí le están diciendo que los gases sí.

Sra. Consej. Pacharoni.- Hay un montón de cosas que dicen que no saben y que hay que ver cómo serán tratados, como eliminarlos.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Exactamente, quise venir acá con este informe para que nosotros le digamos, antes de que fueran instalarse tienen que responder estas cosas. Justamente, esa era la idea de haber pedido ese informe y que se los hago conocer; lo que me dijeron es que eso será cuestión de cómo planteen el asunto, se puede hacer perfectamente en ese lugar con los antecedentes de las cosas que hay. Me parece que son las personas adecuadas, la inge-

niera en seguridad y el arquitecto en responder si es el espacio adecuado.

Sr. Consej. Moreschi.- Pero también la función de la Comisión de Edificio.

Sr. Consej. Pagano.- Pero la Comisión de Edificio no puede asumir una responsabilidad sobre lo que se autorice o no; es decir...

Sr. Consej. Moreschi.- Y nadie está diciendo eso. Siempre ha funcionado una Comisión de Edificio y jamás salió a atropellar a nadie. O sea, todos sabemos cuáles son los procedimientos. No sé por qué me decís eso.

Sr. Consej. Pagano.- Primero, lo estoy tratando de decir con buen tono; y por otro lado, a lo que apunto es que me parece bien que haya muchos ojos viendo las cosas porque entonces pueden surgir problemas que a otros se les pasan por alto. Pero, ¿cuál es el valor fundamental que tendrán las opiniones de personas que no son expertas en problemas de seguridad ambiental y en problemas de edificación?

Sr. Consej. Moreschi.- No es la única cosa que maneja la Comisión de Edificio; la Comisión de Edificio lo que ve normalmente es un problema global, que es lo que a mí me gustaría tener esta información cuando se presentan este tipo de cosas y no algo que me dice acá, estos centímetros cuadrados. Y de eso estamos hablando, porque si se tomará una decisión deberá tenerse en cuenta una cosa global. Por ejemplo, no tengo en mente lo que pasa por aquella zona, me encantaría tener absolutamente claro todo eso, antes de que yo, en particular, participar de una decisión tan importante como esta, lo cual avalo la dirección del proyecto y todo eso, pero tenemos la responsabilidad de ser muy cuidadosos con todas las decisiones que tomamos. Una cuestión es avalar el proyecto, decir vamos en esa dirección, hagamos el grupo, toda la cuestión; la otra cuestión es que es una cosa que después quedará ahí clavado por cinco años. Entonces, si a eso lo tenemos que pensar un mes más o dos días más o cinco minutos más, digo lo pensemos porque es muy importante, y si tenemos un edificio allá, de la cual la última información que tengo es que lo que hace falta es el dinero para terminar de completar todo, me parece una excelente oportunidad para ir a tocarle timbre y campanitas por todos lados haber si podemos conseguir más dinero, que en una de esas también a eso lo ponemos en aquella parte del edificio y solucionamos más satisfactoriamente...

Sra. Decana (Dra. Galina).- No sé cuál parte del edificio estás pensando, porque la parte que hay hecha y que necesita completarse es un segundo piso en el cual me da la impresión que no podes poner tubos de hidrógeno que van para afuera.

Sr. Consej. Moreschi.- Por eso es que me parece fantástico que una comisión analice todo eso.

Sr. Consej. Pagano.- Pero quienes tienen esa capacidad y quienes suelen ver un poco más del centímetro cuadrado, del decímetro y tal vez el metro cuadrado, son los arquitectos y los responsables de seguridad ambiental. No creo que sólo piensen "no, si ponemos un tubo acá en toda la sección en que pasa el tubo no habrá problemas". También, que tengan en cuenta las implicancias para las oficinas que están al lado y están cerca y tal vez tengan en cuenta un montón de otras cosas que se nos pasan por alto a nosotros porque no sabemos del tema. Entonces, me parece que lo apropiado es esperar el dictamen, una vez que estén todos los planos y tal vez supongo que el protocolo de sustancias peligrosas también implicará consultarlo con alguien de planificación de la Universidad, me imagino.

Sr. Consej. Moreschi.- Acá se están hablando de dos cuestiones que para mí no son antagónicas. Me parece fantástico que tengamos gente experta y podamos consultar sobre problemas de seguridad en lugares de trabajo y otra cuestión distinta, algo que siempre hemos tenido y que también hace falta y que se ven otros tipos de aspectos, que es la Comisión de Edificio que

ve otro tipo de cosas. En particular, si a la comisión esta de expertos le doy tres posibilidades distintas, entonces tiene tres cosas para pensar. Si le pregunto solamente acá puedo venir, hará un estudio sobre eso y responderá sobre eso. No es antagónico; no es que esté en contra de tener más información que requieren ahí los expertos y escuchar muy atentamente lo que han hecho. Nadie está diciendo nada en contra de eso; lo que sí estoy solicitando es que se involucre la Comisión de Edificio.

Sra. Decana (Dra. Galina).- De acuerdo a lo que tengo entendido, la Comisión de Edificio está conformada, hasta el momento, por Inés...

Sra. Consej. Pacharoni.- Desde que Pancho asumió el decanato no funciona la Comisión de Edificio, por decisión de decanato, la asumió él y después vos.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Sí, empecé a hacer algunas gestiones que había que hacer...

Sra. Consej. Pacharoni.- Existió y nunca nadie le dio de baja formalmente, pero de hecho hace dos años que no funciona y de hecho desde principios de este año el decano sólo lo hizo. Hace falta nombrar una comisión independiente de la que estaba antes, la Comisión de Edificio no existe más.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Este equipamiento que está viniendo, que ya está instalado, obviamente, todo como es la costumbre en general, porque no es la primera cosa que sucede, de los investigadores desgraciadamente cuando están los equipos que han llegado recién piden el espacio en donde ponerlos o hay que moverse para ubicarlos muchas veces, no todos. Error, no quiero culpar a todos, hacer cargo a todo el mundo. El equipamiento está, pierden las garantías, hay que hacer las instalaciones, los tiempos corren. Para hacerles saber nomás, los tiempos corren y eso lo que pudimos, de acuerdo al análisis que había hecho del lugar en general, del edificio, ese espacio fue el que pareció más adecuado pero, por supuesto, podemos nombrar una nueva Comisión de Edificio y que del análisis de todos los aspectos.

Sra. Consej. Pacharoni.- ¿En paralelo se va a pedir la ampliación de la información?

Sra. Decana (Dra. Galina).- Yo inmediatamente con este informe que presentaron el viernes tengo que pedirle eso, sin lugar a dudas. Mientras tanto, estaba también el tema de la firma del acta en la que ahí plantea que FAMAF otorgaría el espacio por cinco años, eso también quise poner el plazo para que no sea eternamente a acá, con la posibilidad de extenderse, con el común acuerdo de las tres facultades, en caso que los proyectos continúen. Me parece que en lo que intenté hacer es realmente institucionalizar esto que era un proyecto del 2011 planteado pero que estaba en el aire, intervenía la Universidad Nacional de Córdoba, interveníamos nosotros y nunca se había hecho ningún registro formal dentro de la Facultad, pero su materia corriente porque ya hemos encontrado montones de casos por el estilo desde que asumimos, donde cuando las papas queman hay que salir. Entonces, la verdad es que me moví muy rápidamente para tratar de dejar lo más claro posible el asunto porque después vienen y de quién es y cómo es, el laboratorio a quien pertenece, las máquinas, la contraparte, todo eso que saben que tienen montones de inconvenientes. Por eso, es que me pareció que esto era lo más claro, lo más transparente para el funcionamiento e incluso hemos tratado de ver justamente también de qué manera aportar, porque entiendo también que no es un proyecto menor.

Perdón, no crea que es por una cuestión hacia usted.

Sr. Consej. Arce.- El problema este, escucho esto del proyecto y el tema de que hay un espacio, y siempre me recuerda que hace años que venimos pidiendo un espacio físico para nosotros, donde hace, por lo menos, diez años o quizás un poco más también, estamos un baño que se modificó, pero que sigue siendo un baño, pero somos cuatro personas que para entrar uno tiene que salir el otro, es muy chiquito el lugar, no tenemos espacio y tenemos que salir afuera. Nosotros siempre pedimos un espacio físico y hemos hablado con todo decano que ha

venido, y que ha estado hasta hace poco presentamos una nota, de que se nos brinde el espacio físico, siempre un espacio físico para tal oficina o para tal lugar; nosotros seguimos estando donde estamos pidiendo un espacio físico, no podemos estar en ese lugar nosotros; hemos aguantado el olor de las cloacas lo teníamos que aguantar porque no teníamos un espacio y a lo que decía recién acá de los compañeros de la Comisión de Edificio, me acuerdo.

Sra. Decana (Dra. Galina).- De eso hace tiempo.

Sr. Consej. Arce.- Por eso, hasta ahí me acuerdo de esa Comisión de Edificio, si no me equivoco estaba el secretario Pedro Puri y ha estado de consejero muchas veces, se iba a hacer un edificio nuevo, también nos dijeron que sí, pero nunca pasó nada. Con esta gente con que se hará un convenio, se va invertir mucho para dar un espacio físico, nosotros también, ténganos en cuenta, porque nosotros seguimos estando y no queremos pasar otros cinco o diez años, queremos un espacio físico para estar dignamente en un lugar y podemos hacer un montón de cosas que no se hacen. Escuché el informe del señor ingeniera de higiene y seguridad y lo hemos hablado un montón de veces, inclusive una vez vino una persona de la ART; queremos que alguien haga algo por nosotros.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Quiero informarle al respecto que estuve hablando, justamente, con el arquitecto y con la ingeniera en seguridad y eso tiene que tener otro tratamiento y sí estoy en conocimiento de cómo es el asunto e intentaremos ver alguna solución. Entiendo que ha sido planteada la problemática, gracias por recordarlo.

Sr. Consej. Arce.- Nosotros, por ejemplo, ni siquiera tenemos ni calefacción, una estufa, y qué hacemos. No tenemos calefacción y abajo está frío para estar en el invierno. Y con esa escalera, lo mismo; el aire del pasillo lo pusimos nosotros, para tener por lo menos algo. Lo hemos hablado con el arquitecto y hemos visto algunos espacios que se pueden ocupar y modificar. Pedimos que se haga algo y no que de a acá a mayo, junio, que entre otro decano y volver a plantear lo mismo. Le pido por favor que nos den una mano y lo hagamos, todos los años lo planteamos, necesitamos una solución lo más rápido posible. Me duele que haya espacio.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Le acabo de responder que eso...

Sr. Consej. Arce.- Sinceramente, me duele que haya espacio para todos, pero nosotros, somos parte de la Facultad, somos integrantes y somos un grupo, nos sentimos discriminados, a nadie le gusta usar esa palabra.

Sr. Consej. Scarinci.- Es entendible la consideración de Osvaldo, y ahí lo que se me ocurre es la posibilidad de que venga alguien, no sé si hoy o en estos días, algún responsable del proyecto, quizás a contar un poco más, no sólo de los gases que se van a producir y del equipamiento que van a usar; no sé si no estamos todos de acuerdo en esta acta, creo que sí estamos de acuerdo en más información sobre el edificio, sobre el uso que se hará, sobre los gases y sobre las medidas de seguridad, nada más. Llamar algún responsable para que venga y nos cuenten sería suficiente para mí, por lo menos.

Sr. Consej. Gianotti.- Después que salga el informe definitivo del responsable de seguridad, simplemente que venga y nos comente un poco, nada más.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Lo que me dijo la responsable de seguridad, que las cuestiones que piden son cuestiones de procedimientos, solamente; que de acuerdo a los procedimientos que planteen tendrán que ser ubicadas las cuestiones en el lugar.

Sr. Consej. Gianotti.- Para mí, una vez que esté en completamente terminado el informe, simplemente que vengan y nos comenten un poco, simplemente porque tenemos preguntas básicas.

Sr. Consej. Billoni.- Estoy de acuerdo con el proyecto, con el marco legal, pero el tema en discusiones de por qué no funciona la Comisión de Edificio y si hace falta una nueva evaluación, no tiene que necesariamente ligada al proyecto, se podrá hacer una evaluación más del lugar.

Sr. Consej. Moreschi.- No te entendí bien. Una Comisión de Edificio tiene esta responsabilidad.

Sr. Consej. Billoni.- El problema de la discusión respecto de por qué no funciona la Comisión de Edificio, si hace falta una nueva evaluación, no tiene que estar necesariamente ligada al proyecto, podemos hacer una evaluación más del lugar.

Sr. Consej. Moreschi.- Pero no cuesta nada, solo cuesta tomar la decisión; se pone en marcha, se lo manda a la Comisión de Edificio y se le pide un pronto despacho.

Sra. Decana (Dra. Galina).- La Comisión de Edificio va a plantear el estudio de todo el análisis, de todos los pedidos, de todas las cosas en función de eso para entrar en conocimiento. No tengo ningún problema en hacerlo, mañana mismo podemos nombrar la Comisión.

Sra. Consej. Pacharoni.- En dos años el decanato no ha necesitado o no ha querido sufrido propiamente, en verdad esto ha sido analizado por la Comisión de Edificio actual, que es el Decanato, con sus secretarios. O sea, la Comisión de edificio dejó de funcionar porque el decano que una comisión de él, no le interesaba, no le hacía falta, esa es mi opinión, lo asumí directamente en persona y eso es lo que han hecho ellos, han analizado las posibilidades que hay, lo que hubiera hecho la Comisión de Edificio con otro criterio distinto. Me parece que funcionan una cierta Comisión de Edificio que no es la que funcionaba antes, ahora lo hace el decanato eso con el secretario le preguntan a quién ellos les parezca en cada momento, en este caso el ingeniero.

Sr. Consej. Moreschi.- El tema es como éramos tomar las decisiones.

Sra. Consej. Pacharoni.- Esa es otra cuestión.

Sr. Consej. Moreschi.- Queremos que el decano tome una decisión, designar un espacio físico por su cuenta o queremos algo orgánico o en lo cual le sacamos un poco de tiempo que se dedique a eso, no le sacamos responsabilidad pero que haya un montón de gente que trabajan para el decano, donde toman en cuenta un montón de cosas además de todas las otras cosas que tiene que pensar el decano. Y después el decano tiene la amabilidad de presentarnos a nosotros que es lo que le ha sugerido la Comisión de edificio y en función de eso en esta sala uno toma una decisión más completa o sino, en lo personal, quisiera una actualización de todo lo que va para allá porque en lo personal quisiera tomar en cuenta todo para una decisión tan importante, trascendente y que ocupan cinco años; una decisión que hoy firmamos y decimos y por cinco años. Entonces, lo único que parece que estoy solicitando eso que estaba funcionando antes, que me parece que le ayuda el decanato, nos ayuda a nosotros a tomar decisiones más completas, sino en lo personal si me obligan a tomar esta decisión me voy a ir a mirar para allá, me juntaré con el decano y le preguntaré cómo era esto porque me olvidé de todo o tenemos que tener una sesión especial para que se nos informe todas esas cosas, porque a mí se me olvida. En esta parte en aquella parte, la gente que vive cerca lo tienen hoy todo fresco.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Me parece que acá hay dos cuestiones, una es que si vamos a querer que funcione, si queremos supeditar esta decisión una comisión de edificios que se asesora de mi responsabilidad, a la cual tendría que estar pidiendo asesoramiento para tomar la decisión y lo planteemos, la podemos conformar no tengo ningún problema para funcionar en adelante con algunas pautas que establezcamos. La otra pregunta es si este proyecto, es este espacio lo vamos a supeditar a esa decisión o no o empieza a funcionar la Comisión de edifi-

cio, que se organice que se plantee...

Sr. Consej. Moreschi.- A mí me da la impresión de que hay dos temas, una en el proyecto que me parece que nadie ha hablado nada en contra del proyecto y la otra es la situación particular del lugar físico.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Que yo pueda firmar esta acta acuerdo implica si vamos a otorgar ese espacio del edificio para que empiece a funcionar.

Sr. Consej. Moreschi.- O sea nos comprometemos a otorgar un espacio del edificio.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Bueno, como no.

Sr. Consej. Moreschi.- Y nos tomamos juntaré un tiempito, nada más.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Lo que yo quisiera, sin lugar a dudas, le vuelvo a repetir, yo no tengo ningún problema, el problema que están teniendo es que tienen el equipo acá, se le acaba la garantía -la caja de guantes-, tienen que hacer la instalación de todos los tubos, la construcción de la casilla, yo les explico porque pues me vienen a taladrar a la oficina que las cosas las quieren para hacer, o más de una vez montones de cosas así sucede. También tenemos la misma situación con un equipo de nitrógeno. Entonces, habíamos hecho el análisis de cuál era la espacio y era área ese, pero lo puedo consultar con quien quieran si ese es el adecuado; si están de acuerdo, continuaremos con la gestiones e ir al doctor barraco y Ezequiel le iba para que vengan explicar el proyecto iría a la vez que pedirle todo esto que nos esta solicitando, pero no podrán iniciar la obra hasta que no te tomemos la decisión de cuál sería el espacio.

Sr. Consej. Moreschi.- A lo sumo serán dos semanas.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Correcto.

Sr. Consej. Gianotti.- Para mí que a muchas preguntas, no tenemos bien a mano el informe.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Quédense tranquilos porque yo también he pedido todo esto porque yo tampoco quiero mover nada sin estar segura porque la que después cae soy yo, porque soy la que tiene la responsabilidad. Que no les quepa la menor duda de que voy a necesitar esto para que inicie cualquier cosa, para que se queden tranquilos que no estoy tomando decisiones sin las prevenciones del caso, pero haremos eso.

Sra. Consej. Pacharoni.- Se deberá asignar un lugar que sea seguro, que sea con protocolo y después ir viendo si el lugar es ese u otro que sea mejor, dentro de los tiempos. Me parece que en lugar de una Comisión de edificios tendría que ser una resolución del decanato si no quiere la Comisión de edificio, me parece que no vale la pena. Entonces, nombra una comisión con tres consejeros de acá que vean un poquito como es el ala, ver si surgen dudas, que se puedan preguntar, para no ir todos, los veinte, para allá a mirar esto. Una cosa intermedia para hacerlo más ágil y algo intermedio a la Comisión de edificio. Es cierto que va a llevar mucho más tiempo.

Sr. Consej. Moreschi.- Es lo mismo.

Sra. Consej. Pacharoni.- No, no es lo mismo. Hasta que vos decís quiénes son, se logran juntar, en la Comisión de edificio lo primero que va a querer hacer es mirar el panorama completo. O sea, va le va a llevar un mes de estar hablando del tema.

Sr. Consej. Moreschi.- No, le explicas el tema y les decís que no tienen un mes.

Sra. Consej. Pacharoni.- Pero no van a saber la situación no saben como es no saben que ahí.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Entonces, si están de acuerdo de cómo funciona haremos, yo seguiré con el acuerdo de esta manera con las otras facultades, nos abre exactamente cuál es el espacio y eso lo definiremos después. Solicitaré al grupo las cuestiones relativas al modo de funcionamiento para ser aceptado para cualquier posible espacio y, mientras tanto, una salida era la que decía Inés, igualmente ya estamos pensando nombrar una Comisión de Edificio que me asesore; me parece que en este caso preciso no tenía dudas, pero si ustedes consideran que una persona mas tenga que opinar, lo haremos sin problema.

Sr. Consej. Arce.- Si alguien compró los equipos, ¿por qué no se hizo esto antes?

Sra. Decana (Dra. Galina).- No tengo idea, así funcionan muchas veces muchas instancias que la única preocupación de los investigadores es donde conseguir la plata para comprar equipamiento y ahí se acabó la preocupación. Esta es una de esas; entonces, realmente las gestiones, en el tiempo hasta que las cuestiones llegan, hay muchos cambios mucho movimientos, cambian la gestiones.

Sr. Consej. Arce.- La compra de equipo y todo eso, ¿fue en la gestión de Barraco?

Sra. Decana (Dra. Galina).- Sí, ese proyecto se solicitó en el 2011 y supongo que en ese momento habrá tenido previsto algún espacio, pero el primer pedido formal a la Universidad ha sido este que entró el jueves o el viernes a la facultad, fue el primero, en el cual hice la gestiones para que eso suceda porque me parecía que todas las conversaciones habían sido de palabras hasta el momento.

Sr. Consej. Arce.- Si está la estructura, ¿cómo funciona? Usted decía recién que se vencía la garantía de los equipos. No sé lo que es, no se como funciona, si usted hace la estructura, pone los caños, así todo y si no tiene el espacio, ¿cómo funciona?

Sra. Decana (Dra. Galina).- Tiene que tener el espacio para ponerlo. En ese sentido, era la urgencia que ellos tienen. Me parece que quedamos así y podemos continuar con el temario, muchas gracias.

Respecto de la solicitud de los temas sobre tablas, hay un tema de solicitud interna que ya ha sido tratado en algunas comisiones de profesor asistente de dedicación exclusiva del grupo de Resonancia Magnética Nuclear que no lo pusimos en el temario por una cuestión de un error involuntario y diría que lo tratemos con las Solicitudes de Ascensos e Incorporaciones, puntos 35 36 y 37.

Por otro lado, está el dictamen del Curso de Radiofísica Sanitaria, que tengo extendido que la Comisión de extensión lo había visto. Esto es un curso que lo venimos dando hace varios años ya, creo que este sería el tercero o cuarto.

Sr. Consej. Pagano.- En realidad, no lo pudimos tratar en la Comisión, a mí me entregaron el dictamen el miércoles y no sabía que era tan urgente y no informé tampoco a los miembros de la comisión.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Si quieren, lo podemos tratar al final y lo analizamos.

Sr. Consej. Moreschi.- Yo quisiera nuevamente insistir, a no ser que haya una nueva filosofía, creo que todos los temas que entren como sobre tablas sean tratados al final.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Eso estoy diciendo.

Sr. Consej. Moreschi.- El delantero se sugiere...

Sra. Decana (Dra. Galina).- Porque hay otros del mismo tipo y, seguramente, tengamos una decisión similar. Como quieras, a mi me da lo mismo. ¿O quieren el paquete de todas las solicitudes de selecciones e incorporaciones a esos efectos por una cuestión de orden? Pero no tengo ningún problema que sea al final.

Sr. Consej. Moreschi.- ¿Están vinculados, hay que tomar una decisión conjunta?

Sra. Decana (Dra. Galina).- De alguna manera, me parecía conforme...

Sr. Consej. Moreschi.- Porque si no estuviesen vinculados...

Sra. Decana (Dra. Galina).- Como no.

Sr. Consej. Moreschi.- ¿Falta un tema sobre tablas?

Sra. Decana (Dra. Galina).- Si, en el punto 22 está puesto el dictamen del Comité de Selección del Programa de Tutorías y antes de eso hay que convalidar la resolución ad referendum que hice sobre el llamado de esas tutorías, que habíamos acordado que iba a ser así y por eso, a lo mejor, antes de tratar el punto inmediato todo anterior al punto 22 deberíamos convalidar el llamado para analizar el dictamen.

Sr. Consej. Andrada.-

Sra. Decana (Dra. Galina).- Eso era lo que debía informar. Discúlpeme, eso fue presentado ante ser analizado por el Consejo superior, el Secretario General derivó el expediente asuntos jurídicos para que analicen globalmente la situación y produzcan un dictamen de asesoramiento y el Consejo superior todavía está en eso, en trámite. Esa es la situación.

Pasamos a los puntos del Se da cuenta, puntos del 3 al 6, providencias y resoluciones Decanales.

Se Da Cuenta

03 EXP-UNC: 33878/2013. Resolución Decanal N° 274, fechada el 26 de junio pasado. Encomienda a la Dra. Zulma E. Gangoso se traslade en comisión a la ciudad de Guayaquil (Ecuador) por el lapso 28 de junio ppdo. a 07 de julio en curso para dictar una conferencia en la "InterAmerican Conference of Physics Education".

-Se toma conocimiento.

04 EXP-UNC: 30064/2013. Resolución Decanal N° 276, fechada el 27 de junio pasado. Encomienda a la Dra. Laura Brandán Briones se traslade en comisión a la ciudad de Valparaíso (Chile) por el lapso 06 a 21 de junio ppdo., a fin de realizar un trabajo en colaboración con investigadores de la Universidad Austral de Chile en el marco del proyecto SticAmSud.

-Se toma conocimiento.

05 EXP-UNC: 33841/2013. Providencia Decanal N° 60, fechada el 26 de junio pasado. Encomienda al Dr. Pedro R. D'Argenio se traslade en comisión a la ciudad de Rosario por el día 05 de julio en curso con el objeto de formar parte del jurado en un concurso en la Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura de la Universidad Nacional de Rosario.

-Se toma conocimiento.

06 EXP-UNC: 33442/2013. Providencia Decanal N° 61, fechada el 27 de junio pasado. Convalida el traslado en comisión del Dr. Eldo E. Ávila a la ciudad de Buenos Aires por los días 25 y 26 de junio ppdo. para participar en una reunión de trabajo en el Departamento de Meteorología de la UBA y CITEFA.

-Se toma conocimiento.

Sra. Consej. Pacharoni.- En el punto 4 dice 27 de junio y el pedido decía 21 de junio, ¿hay algún error? Diría julio o no habría que decir encomiendo. Muchas veces encuentro este tipo de errores, posteriores al viaje.

Sra. Decana (Dra. Galina).- No, la resolución es posterior.

Sra. Consej. Pacharoni.- El viaje terminó el 21 de junio.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Pero lo mejor esa es convalidar y acá esta mal puesta. Cuando no se ha hecho tiempo, se dice convalidar el viaje. Ese es el error, en vez de encomendar es convalidar. Gracias por la aclaración.

Corresponde el tratamiento del punto 7.

Despachos de Comisión

Reglamento y Vigilancia

07 EXP-UNC: 20658/2013. Visto el proyecto presentado por la Srta. Hebe L. Munini, Consejera Estudiantil de la Bancada del GURI, respecto al proyecto de resolución a fin de sugerir a los docentes la justificación de las faltas por asistencia a competencias preolímpica y olímpicas en la UNC y de acuerdo a lo solicitado por este Consejo en su última sesión, la Comisión de Reglamento y Vigilancia concluye:

Visto

El pedido del Honorable Consejo Directivo para que se modifique el despacho del proyecto presentado por la Consejera estudiantil, Hebe Laura Munini que reglamenta la justificación de faltas por asistencia a competencias Olímpicas y Preolímpicas de la Universidad,

Considerando

Que esta propuesta cuenta con una evaluación favorable del Consejo de Grado que sugiere: suprimir el artículo 1º del proyecto por ser redundante.

Que existen antecedentes en otras Facultades de nuestra Universidad donde se han establecido reglamentos en casos similares, los cuales han sido tenidos en cuenta por esta comisión.

Que es necesario reglamentar el régimen de inasistencias por participación en actividades deportivas.

Esta comisión propone:

Hacer lugar a lo solicitado por la Consejera estudiantil Hebe Laura Munini, proponiendo la siguiente redacción para los artículos del proyecto.

Artículo 1º

El alumno podrá justificar sus inasistencias por participación en actividades deportivas programadas por esta Universidad, con un comprobante que certifique su participación y que deberá ser expedido por la Dirección de Deportes dependiente de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la Universidad Nacional de Córdoba.

Agregar el siguiente artículo que determina las obligaciones del alumno y el docente para el caso de inasistencias

Artículo 2º

El alumno deberá avisar al docente encargado de la materia su inasistencia a una actividad obligatoria con una antelación de cuatro días hábiles. Luego deberá presentar la justificación correspondiente dentro de los cinco días hábiles posteriores a la inasistencia, como plazo máximo. En el caso de exámenes parciales o de promoción los docentes encargados deberán implementar la recuperación en fecha anterior o posterior a la ausencia, independientemente de los recuperatorios considerados en los cronogramas de las actividades de evaluación.

Agregar un ítem a los considerandos del proyecto de ordenanza que exprese la opinión del Consejo de Grado, de la siguiente forma:

Que la propuesta ha sido evaluada por el Consejo de Grado sugiriendo ofrecer la mejor solución posible que menos altere el desarrollo de la materia.

Con la conformidad de los miembros de la Comisión presentes en la reunión del lunes 22 de Julio de 2013: Silvia Menchón, Pablo Román y Orlando Billoni.

Sra. Decana (Dra. Galina).- El despacho de reglamento y vigilancia, esperaba que me lo hagan completo de cómo debía ser la resolución pero continuaron poniendo un artículo a cambio. Allí hicieron modificaciones proponiendo la siguiente redacción de los artículos. En el artículo 1º pusieron: "El alumno podrá justificar sus inasistencias por participación en actividades deportivas programadas por esta Universidad, con un comprobante que certifique su participación y que deberá ser expedido por la Dirección de Deportes dependiente de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la Universidad Nacional de Córdoba". De nuevo, creo que ese era un punto a mirar porque nosotros no le podemos decir a la Secretaría de deportes que que ellos expidan un certificado, no podemos decidir sobre otros que es lo que tienen que hacer. Lo que sí estuvimos analizando con el secretario de asuntos estudiantiles es que en cada partido haya una mesa de arbitraje donde participan un representante de la dirección de deportes, el cual corrobora que los chicos que participan están en la lista de buena fe y les hacen firmar que son los respectivos. En ese caso, lo que podemos pedir es que no otorguen una copia de la lista de buena fe.

Sr. Consej. Billoni - Con un comprobante que certifique, no es un certificado.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Está bien entonces. Y que deberá estar avalado por la dirección, por el responsable de la mesa arbitral de la dirección de deportes, que eso es más fácil. En vez de decir con un comprobante que certifique su participación y que deberá ser avalado por el responsable de la mesa arbitral, por personal de la dirección de deportes. Avalado, porque no es que lo hacen ellos sino que a esa hoja que tienen le ponen una firma la persona. Avalado por personal de la dirección de deportes, lo hagamos amplio.

Y el artículo 2º "El alumno deberá avisar al docente encargado de la materia su inasistencia a una actividad obligatoria con una antelación de cuatro días hábiles. Luego deberá presentar la justificación correspondiente dentro de los cinco días hábiles posteriores a la inasistencia, como plazo máximo. En el caso de exámenes parciales o de promoción los docentes encargados deberán implementar la recuperación en fecha anterior o posterior a la ausencia, independientemente de los recuperatorios considerados en los cronogramas de las actividades

de evaluación". Y dice: "Agregar un ítem a los considerandos del proyecto de ordenanza que exprese la opinión del Consejo de Grado, de la siguiente forma: Que la propuesta ha sido evaluada por el Consejo de Grado sugiriendo ofrecer la mejor solución posible que menos altere el desarrollo de la materia". Con la conformidad de los miembros de la Comisión.

Sr. Consej. Scarinci.- Si la lista no está firmada, lo que podríamos hacer es que se la entreguen directamente al secretario académico no a cada docente, por ahí es más sencillo creo yo que esa lista firmada, y se lo entregan al secretario académico y ese mismo docente si quieres saber si un alumno tuvo una jornada deportiva se lo consulte el secretario académico. Para que no han dando vuelta todas esas hojas, los docentes no van a querer recibir tu esas hojas, más fácil si lo centralizamos en el secretario académico.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Es una cuestión de forma que tengamos. Tener una hoja por cada chico, pero eso me parece que independiente de lo que digamos acá, una cuestión de procedimiento. Lo vamos a resolver con el secretario de asuntos estudiantiles y el secretario académico, como el procedimiento. Pero eso tiene que estar, el certificado tiene que estar.

En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Queda aprobado el punto 7, con las modificaciones que acabamos de mencionar.

Corresponde el tratamiento del punto 8.

08. EXP-UNC: 23841/2013. Visto el proyecto de Reglamento del Sistema de Tutorías PACENI en FAMAF presentado por la Lic. María Eugenia Vargas, Coordinadora de las mismas, la Comisión de Reglamento y Vigilancia concluye:

Visto

El pedido del Honorable Consejo Directivo para que se evalúe el proyecto de ordenanza enviado por la Lic. M. Eugenia Vargas para reglamentar el régimen de tutorías PACENI

Considerando

Que el proyecto presentado ha sido elaborado por la oficina de Inclusión Educativa y luego evaluado por el Consejo de Grado y la Decana de nuestra Facultad como consta en el expediente.

Que es necesaria una ordenanza para reglamentar el régimen de tutorías PACENI

Esta comisión propone:

Que se de lugar a la solicitud presentada por la Lic. Eugenia Vargas, sugiriendo las siguientes modificaciones en los artículos 5° , 8° y 13°

Al comienzo del Artículo 5° cambiar:

El Sr. Decano, a propuesta de la Secretaría Académica y la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, designará un Coordinador del Sistema de Tutorías.

Cambiar por:

El Sr. Decano, a propuesta de la Secretaría Académica y la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, designará un coordinador que posea formación en recursos humanos y conozca las

problemáticas de la población universitaria de primer año.

Cambiar el inciso d) del Artículo 8°. Donde dice:

d) Promover acciones que favorezcan la inclusión de alumnos discapacitados, articulando con los docentes las prácticas necesarias a tal fin.

Cambiar por:

d) Participar en acciones que favorezcan la inclusión de alumnos discapacitados, articulando con los docentes las prácticas necesarias a tal fin.

Modificar el artículo 13° que actualmente expresa:

Artículo 13°: Pedido de licencia:

Las solicitudes de licencia por eventos académicos serán tratadas por el Consejo Directivo con la previa evaluación de la solicitud por parte de la Secretaría Académica, la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y la Coordinación de los tutores.

Por la siguiente versión:

Artículo 13°: Pedido de permisos:

Las solicitudes de permisos para asistir a eventos académicos y/o situaciones que impliquen ausentarse de las actividades programadas dentro del rol de tutor serán tratadas por el Consejo Directivo con la previa evaluación de la solicitud por parte de la Secretaría Académica, la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y la Coordinación de los tutores.

Con la conformidad de los miembros de la Comisión presentes en la reunión del lunes 22 de Julio de 2013: Silvia Menchón, Pablo Román y Orlando Billoni

Sra. Decana (Dra. Galina).- Es correcto que no correspondía que sea licencia porque no es un cargo de planta.

Sr. Consej. Moreschi.- La función del coordinador, que tipo de persona o las estábamos ocupando actualmente...

Sra. Decana (Dra. Galina).- En un momento, no se si ahora precisamente, pero había sido por el doctor Coleoni, había estado coordinando las tutorías.

Sr. Consej. Moreschi.- Mi pregunta es si puede ser un profesor de la facultad.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Si, claro. Lo que están diciendo es que tenga experiencia en poder dirigir una cuestión similar, no es que tenga experiencia como coordinador antes, pero están solicitando que tenga experiencia en formación de recursos humanos y que esté involucrado de alguna manera en el conocimiento de la problemática de la población de primer año.

Sra. Consej. Buteler.- Ahora la Coordinadora es Eugenia.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Ahora es Eugenia, pero antes había sido Enrique.

Sra. Consej. Buteler.- Eugenia Vargas, Enrique y yo habíamos estado antes, pero dos años nada más.

Eugenia Vargas es la psicóloga.

Sra. Decana (Dra. Galina).- El está en la oficina de inclusión educativa y justamente y esta oficina es justamente quien organizado coordina la organización de los talleres y demás que se dan a los estudiantes.

Sra. Consej. Pacharoni.- Pueden ser dos personas.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Si.

Sr. Consej. Moreschi.- En que mejoramos, porque mi pregunta es si yo veo la propuesta anterior de esa propuesta, yo supongo que el señor la señora decana van a elegir una persona apropiada. Ahora, al ponerle una cuestión como ojo, de que tienen que tener formación en recursos humanos, que todos los profesores de acá me parece que más o menos tienen eso; es más, si incluimos que habrá clase de de formación en recursos humanos, estamos todos, y que conozca la problemática de educación universitaria de primer año donde, al menos, hemos pasado como alumnos, es como que realmente no veo cual es el peligro que si no ponemos esto va a ocurrir algo.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Se que fue una observación de una Comisión, por esos cambio. Haber si puede explicar un poquito más.

Sr. Consej. Billoni.- La idea, a lo mejor sí, no fue satisfecha en el sentido que no ponemos algo que es obvio, pero antes había muchos requisitos para los tutores y no se decía nada de respecto de las características del coordinador. Entonces, mínimamente...

Sr. Consej. Moreschi.- Es por eso, es por contraposición a otro pedazo que no figura acá.

Sr. Consej. Billoni.- Exactamente, pero no es por contraposición, sino por completitud.

Sr. Consej. Pagano.- De todos modos, yo disiento en que la mera práctica docente le da a uno una visión de la problemática de la población universitaria de primer año. Es decir, si vemos el nivel de deserción, las dificultades que no vemos que sean en primer año, entonces me parece que no es tan cierto porque damos clases sabemos la problemática. Podemos ver la tesis de Leticia Losano y seguro de la gente educación no puede decir que otras cosas, podemos tener en cuenta los cursos de formación que se dieron el año pasado y las cosas que se nos pasaron por alto; entonces, me parece que es necesario y que no cualquiera por el mero hecho de ser profesor conoce las problemáticas de la población universitaria de primera año.

Sr. Consej. Moreschi.- Yo creo que sí, estamos en desacuerdo; yo creo que si el decano o la decana designa a un profesor es porque tienen la confianza de que se pondrá a estudiar el problema y será su mejor trabajo y si había algo que cinco minutos antes que lo designarán no lo tenía en cuenta, será parte del trabajo ponerse al tanto.

Sr. Consej. Billoni.- Pero no lo excluye a los profesores con la modificación, estamos de acuerdo con eso.

Sr. Consej. Moreschi.- No, lo que pasa es que no veo que tenemos por una cuestión como esta, que me parece que ya obviamente...

Sra. Decana (Dra. Galina).- A mí me parece que...

Sr. Consej. Moreschi.- Está bien, a veces dicen que lo que abunda no mata o algo así.

Sra. Consej. Menchón.- Tampoco decir que sea docente.

Sr. Consej. Moreschi.- No pero yo no hablo de que tenga que ser docente, yo lo que confío es en la decisión del decano o de la decana.

Sra. Consej. Menchón.- En la Comisión, con la discusión lo único que se quería era ver el perfil, si bien es una obviedad.

Sr. Consej. Moreschi.- Ahora yo me pongo del otro lado, el decano tendrá que tener un certificado de la persona. ¿Dónde pide el certificado que posea formación en recursos humanos y conozca la problemática? Tendrá que ir a alguna parte donde le colocan se ello cosa que el Decano o la decana se sientan tranquilos de que esta persona o cualquier persona, más o menos, trayectoria dentro de la facultad, que ha pasado, yo no lo dije por dar clases, dije por ser estudiante.

Sr. Consej. Pagano.- No, pero eso es falso, le preguntemos a cualquier estudiante cuáles son las problemáticas de primer año y veamos después una tesis doctoral sobre las problemáticas del primer año y veamos todas las cosas que se pasan por alto, no sólo a los estudiantes respecto sus propios compañeros, sino de los docentes respecto de los estudiantes. Hay niveles de negación de las problemáticas por el mero hecho de no estar viéndolas.

Sr. Consej. Moreschi.- Una pregunta bien concreta, ¿cómo se le va a pedir a una persona que certifica que conozca la problemática de la población de primer año? Estamos obligando a que el Decano en alguna parte ponga que tiene tal o cual certificado.

Sr. Consej. Pagano.- Una cosa son las cosas que decís y otra cosa...

Sr. Consej. Moreschi.- Yo no veo que esto ayude.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Este tipo de cuestiones no todas requieren un certificado y con entrevistas uno puede saber que conocimiento que profundidad, involucramiento ahí con ese tipo de problemáticas. Nueve de condiciones demasiado y, evidentemente, serán las funciones que tendrá que asumir, lo cual no veo que sea contraproducente que este escrito y que, evidentemente, la función tiene que ser trabajar en función de borda las problemáticas de primer año de los estudiantes; evidentemente, tienen que tener conocimiento. Por eso no me parece que afecte en nada.

Sra. Consej. Buteler.- Creo que por razones tiempo, Eugenia seguirá siendo nuestra coordinadora. Esa tarea de ser coordinador, nosotros estuvimos años, es una tarea pesadísima. Hay que pedir permiso semanalmente con los tutores, genera actividades, dar charlas porque gente que necesita un tipo de orientación sobre qué es lo que tienen que hacer en el aula y no son siempre los mismos. Una tarea básica pesada para ser elevada paralelamente a las cosas que uno tiene que hacer.

Sr. Consej. Moreschi.- Entonces, pongamos que se llame María Eugenia. Esto una recomendación en general, entiendo la parte de esa, pero esto es una reglamentación general que ha tomado el trabajo de gente de verla, de corregirla y eso es lo que estamos tratando. No estamos tratando de cuando se va enfermar María Eugenia.

Sra. Decana (Dra. Galina).- De hecho, hay experiencias otros docentes que lo han sido.
En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Decana (Dra. Galina).- Queda aprobado el punto 8, con las sugerencias establecidas por

la Comisión de Reglamento y Vigilancia.
Corresponde el tratamiento del punto 9.

Asuntos Académicos

09. EXP-UNC: 54744/2011. El Dr. Jorge R. Lauret presenta informe de tareas realizadas respecto a su licencia por año sabático, la Comisión de Asuntos Académicos dice: *“Esta comisión sugiere, con el acuerdo de todos los miembros presentes, se apruebe el Informe presentado por el Dr. Jorge Lauret.”*

Sra. Decana (Dra. Galina).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Decana (Dra. Galina).- Queda aprobado el punto 9, se aprueba el informe para ser enviado al Consejo Superior.
Corresponde el tratamiento del punto 10.

10. EXP-UNC: 55360/2011. Docentes varios solicitaron la designación del Dr. Giorgio M. Caranti como Profesor Emérito de la UNC, la Comisión de Asuntos Académicos dice: *“Esta Comisión sugiere dar por anulado todo el proceso por vicio de formas.”*

Sra. Decana (Dra. Galina).- Recuerdan que este tema se mando a la Comisión elegida, a la terna de profesores para que analicen el pedido. Tuvo algunos inconvenientes, porque el tercer docente era contradictorio el dictamen; por mayoría decían que debía ser consulto y habíamos quedado en esta comisión que iba a volver a hablar con quienes solicitaron el pedido, un poco para tener en cuenta cómo se iba continuar. En ese sentido, no se pudo avanzar más de lo realizado, por lo cual es que el expediente volvió al Consejo y la Comisión de Asuntos Académicos considera que el procedimiento tiene vicios de forma, con lo cual a mí me parece que para que este Consejo decida que realmente no se aprueba porque hay vicios de forma, esto debería tener alguna consulta con Asuntos Jurídicos, entiendo, porque no podemos decir...

Sr. Consej. Moreschi.- ¿La comisión menciona cuáles son los vicios de forma?

Sra. Decana (Dra. Galina).- No.

Sr. Consej. Andrada.- El dictamen hecho en mayoría no respondía al pedido que decía ser o no emérito. O sea, analiza los datos, dice que está todo muy bien, el curriculum vitae del profesor y después cuando llega el párrafo final dice recomendamos que sea nombrado profesor consulto. O sea, tácitamente está diciendo profesor emérito pero no está explícito.

Sr. Consej. Pagano.- Pero no era como un error que esto iba a consultar...

Sr. Consej. Andrada.- El dictamen por mayoría, con mayúscula y con negrito, dice profesor consulto.

Sr. Consej. Moreschi.- Haber si entiendo, entonces acá lo que está entre comillas dice lo que está Comisión sugiere el que se da por anulado todo el proceso por vicios de forma, pero entonces me parece que, de acuerdo lo que yo entiendo, se está diciendo que lo que propone es que se anule el dictamen. Para mí el proceso implica de que haya unos profesores que han hecho un pedido, hay un dictamen que la Comisión piensa que está mal escrito. Entonces, eventualmente, hay que tomar una decisión respecto al dictamen, porque cuando se dice todo el proceso, quiere decir pídanlo de nuevo.

Sra. Decana (Dra. Galina).- No sé si es pídalo de nuevo.

Sr. Consej. Pagano.- Claro, tiene razón, habría que no aceptar el dictamen.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Se pasa a comisión.

-Es la hora 10:47.

-Es la hora 10:54.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Se vuelve a sesión. De acuerdo a lo conversado en comisión, hay una disconformidad con la opinión expresada por la Comisión de Asuntos Académicos, con lo cual, si están de acuerdo, se rechazará la sugerencia de la Comisión de Asuntos Académicos y se solicitará el asesoramiento jurídico respectivo, para ver cómo se procede en este caso que quedará a cargo de Decanato.

Entonces, si están de acuerdo procederemos de esa manera con el punto 10.

- Asentimiento.

-Se retira el consejero Scarinci.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Corresponde el tratamiento del punto 11.

11 EXP-UNC: 57218/2012. Visto el llamado a selección interna para ocupar un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en el Grupo de Teoría de Lie y luego de la ampliación solicitada a la Comisión Evaluadora respectiva, la Comisión de Asuntos Académicos dice: *“Esta Comisión aconseja dar el visto favorable al Dictamen del Tribunal y a su ampliación ya que no se advierten vicios de forma.*

De la lectura del Dictamen y de su ampliación, se advierte que el Tribunal ha hecho una mayor valoración en los antecedentes en investigación por sobre los antecedentes docentes de los candidatos, para ocupar un cargo docente con dedicación simple. Esta Comisión ve con preocupación el criterio adoptado en esta selección ya que considera que en las evaluaciones correspondientes a cargos con dedicación simple se deberían priorizar los antecedentes docentes, tal como queda reflejado en el Dictamen presentado por la minoría del Tribunal interviniente en esta Selección Interna.”

Nota: En caso de aprobarse la ampliación de dictamen corresponde cubrir el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple de Gastón A. García que se encuentra de licencia.

Sra. Decana (Dra. Galina).- El dictamen estaba apuntado, lo deben haber leído.

Sr. Consej. (Moreschi).- Lo que me pregunto y a mí lo que me resuena, es que esta es la Comisión de Asuntos Académicos y que lo que se preocupa son por los vicios de forma, entonces hubiese pensado que era la de Reglamento y Vigilancia la que se ocupa de ese tipo de cosas; creo que entiendo qué es lo que se quiere decir, no es una palabra más aclamarcista para decir “vieron que la cosa estaba bien”. Me preocupa un poco que quede esto y que quede el antecedente de que ahora lo mandamos a Asuntos Académicos para ver si tienen vicios de forma las cosas, porque ya es la segunda porque la anterior también tenía vicio de forma; entonces, hay algo que a mí me resuena, es como que no...

Sr. Consej. Andrada.- Todo bien el procedimiento, pero no meternos en el papel del tribunal, por más que alguno de nuestra comisión creyera que había que priorizar los antecedentes nos docentes que la investigación, pero eso no es motivo, por más que algunos no estén de a-

cuerdo con esto en la comisión, eso no es motivo para rechazar el dictamen, por lo tanto, tiene que seguir su curso.

Sra. Consej. Pacharoni.- Claro, la cuestión es para qué va a Comisión Académica.

Sr. Consej. (Moreschi).- Por eso.

Sr. Consej. Andrada.- ¿Cuál es el papel de la Comisión Académica acá? Ver si tuvo algún problema en el desarrollo...

Sr. Consej. (Moreschi).- Pero desde el punto de vista académico, más que nada, por eso es Comisión Académica, más vale que si detectan una cuestión que no tiene nada que ver con lo académico, tienen que decirlo y nos hacen el trabajo, bárbaro. Pero por eso, si teníamos un problema en la sesión anterior, en el cual pensábamos que había un problema de forma, lo hubiésemos mandado a la Comisión de Reglamento y Vigilancia; o sea, me sentiría un poquito más contento si no se advierten faltas o vicios de ninguna clase; no sé, hay algo que realmente me resuena, más allá porque participé en la discusión, estuve en contra de mandar, de la ampliación de dictamen, estaba todo super claro y ahora viene esto que me sigue resonando; ya lo otro me resonaba mal porque estaba super claro lo que decían y querían que se lo dijeran dos veces, y se lo dijeron dos veces y, obviamente, si tenían todo el derecho del mundo de usar el criterio que usaron. Entonces, es como que me parece que la redacción tampoco encaja con la situación que fue lo que se discutió la vez pasada; o sea, los tipos tienen un criterio, lo dijeron reclarito, negro sobre blanco, pero había gente que se sentía un poco incómoda, entonces dijeron "vamos a pedir ampliación de dictamen", a lo cual me opuse porque me parecía que esto estaba reclara la redacción.

Sra. Decana (Dra. Galina).- No, discúlpeme, a mí me parece, en cómo estaba expresado el dictamen no era solo cuestión del criterio, sino que no era claro para mí, sí cual era la decisión, pero había alguna cuestión de falta de claridad de cómo medían esa evaluación uno sobre otro y que después en la ampliación la explicaran muy claramente, con lo cual, mas allá de los criterios, el tribunal tiene el derecho de tomar el criterio académico que considere, nosotros no nos ponemos, una vez que lo mandamos al tribunal, no hacemos la evaluación académica. Pero su explicación, creo que en el primer dictamen no era, a mí entender, no era adecuada para reflejar lo que realmente querían expresar.

Sr. Consej. (Moreschi).- Yo tuve mucha confianza en lo que habían escrito, para mí...

Sra. Decana (Dra. Galina).- Yo tengo confianza en las personas, hablé con ellos; después de hablar con ellos entendí bien que es lo que querían poner y cuáles sus razones y entiendo que el pedido de ampliación favoreció enormemente a expresar cuál era el criterio que habían tenido, independiente de la discusión, si uno esta de acuerdo o no, con el criterio adoptado. Para mí, creo que fue una excelente decisión el haber pedido una ampliación de ese dictamen.

-Reingresa el consejero Scarinci.

Sr. Consej. (Moreschi).- Está bien, disentimos en este punto.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Pero, independientemente, de eso entiendo que lo que está haciendo la comisión, con la decisión que toma, no está poniendo en tela de juicio cuál fue la manera en adoptar su posición a los criterios de la comisión, sino dejan sentado su preocupación, pero aceptan el dictamen.

Sra. Consej. Pacharoni.- ¿No se puede simplemente decir "esta comisión aconseja el visto favorable al dictamen del tribunal y a su ampliación"?

Sra. Decana (Dra. Galina).- La comisión lo dijo, lo que nosotros podemos decir es que no hacemos completamente nuestro -el Consejo-, entiende que acepta el dictamen, por lo que fuera, sin la explicación.

Sra. Consej. Pacharoni.- Sin los vicios de forma.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Eso, sí.

Sra. Consej. Pacharoni.- Está en consideración la preocupación y después dice se aconseja dar visto favorable al dictamen de tribunal y su ampliación. Cortarle ese pedacito.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Eso se puede decir, que este Consejo, de acuerdo a lo aconsejado, considera favorable el dictamen.

Sra. Consej. Menchón.- Yo me tengo que abstener.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Si están de acuerdo, con la abstención de la doctora Menchón.
En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Decana (Dra. Galina).- Entonces, se da por aprobado el dictamen del tribunal de la Comisión Evaluadora de la selección interna y, por lo cual, se nombra al doctor Iván Anggiono a partir del 1º de agosto de 2013 -como es una selección- hasta el 31 de marzo; no sé si estamos haciendo hasta este marzo de 2014.

Sra. Consej. Pacharoni.- ¿Vamos a empezar a hacer hasta el 2015 después? Los que se hagan en diciembre hasta 2015.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Sí.

Sra. Consej. Pacharoni.- Entonces, corresponde desde el 1º de agosto.

Sra. Decana (Dra. Galina).- ¿Hicimos antes hasta 2015?

Sra. Consej. Pacharoni.- Como es ya mitad del año, agosto

Sra. Decana (Dra. Galina).- Lo mismo que hagamos, en eso corroboro bien la fecha para ver qué hicimos con los anteriores para hacer lo mismo.

Sra. Consej. Pacharoni.- ¿Y se nombra también los dos de García?

Sra. Decana (Dra. Galina).- Sí, de acuerdo a lo que dijimos en sesiones pasadas del Consejo y como el doctor Gastón García había pedido licencia en su cargo de profesor adjunto, dedicación simple, habíamos supeditado cubrir ese cargo conforme a el orden de mérito de esta selección interna, con lo cual corresponde nombrar al que sigue a continuación, el doctor Pablo Román, con lo cual lo nombraríamos a partir del 1º de agosto de 2013. La licencia de García es hasta el 31 de marzo de 2014 -quiero corroborar la fecha.

Sra. Consej. Pacharoni.- Vence el 1º de marzo.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Me parece hasta el 1º de marzo, hasta la fecha que corresponda el pedido de licencia de Gastón García y, por lo tanto, estas dos personas hasta ahora han estado cubriendo; ellos tienen un cargo de profesor asistente, dedicación simple, con lo cual, e-

esos cargos a partir del 1º de agosto quedan vacantes y deberíamos nombrar a quienes estaban en el orden de mérito de los cargos de estos asistentes de Matemática, que se les acaba el cargo y que son Rocha y Lauret.

Sr. Consej. Andrada.- ¿No hay que esperar que renuncien Anggione y Román?

Sra. Decana (Dra. Galina).- Sí.

Sra. Consej. Pacharoni.- Román no sé si va a renunciar si lo estás nombrando interinamente.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Pero es el mismo período, no importa lo que pidan pero dejan sin cubrir el cargo, entonces durante ese período podríamos nombrar a Rocha y Lauret que era los que continúan en el orden de merito y estaban cubriendo licencias y se les acababa el 31 de julio, así que continuarían todo este semestre en reemplazo de esos en esos cargos.

Sra. Consej. Menchón.- En realidad, esto estaría relacionado con el punto 12.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Sí, pero el punto 12 tiene que ser tratado por separado. Entonces, estamos de acuerdo.

Sra. Consej. Pacharoni.- ¿Los cargos que tiene actualmente son del pool de Matemática?

Sra. Decana (Dra. Galina).- Sí, de asistente.

Sra. Consej. Pacharoni.- Son aquellos viejos que se hicieron por dos años.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Exactamente, que finalizan ahora a principios del '14.

Entonces, con el punto 11 hemos nombrado al doctor Ivan Anggiono, al doctor Román en la suplencia de Gastón García y a los doctores Rocha y Lauret en la suplencia de ellos en los cargos que liberan o en su suplencia de profesores asistentes del pool de Matemática.

Sr. Consej. Pacharoni.- Una vez que pidan la licencia.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Sí, por supuesto, la licencia...

Sra. Consej. Pacharoni.- Podrían no pedirla, lamentablemente si no tuvieran CONICET, porque son cargos simples.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Correcto, con lo cual haríamos la resolución una vez hecho eso.

Lo que podemos hacer para que no tengan que volver los pedidos de licencia acá, en la misma resolución, de estar presentada las solicitudes, si están de acuerdo, otorgarles la licencia en los cargos o aceptarles la renuncia para que no tenga que volver eso acá al Consejo; si la decisión está, lo hacemos en este tiempo para adelantar, para que puedan comenzar a partir del 1º de agosto.

- *Asentimiento.*

Corresponde el tratamiento del punto 12.

12. EXP-UNC: 28036/2013. Visto la nota presentada por integrantes del Grupo de Teoría de Lie relacionada con el proyecto de reparto de puntos por jubilaciones en la Facultad, la Comisión de Asuntos Académicos dice: *“Esta Comisión sugiere que este pedido se trate una vez que esté definida la política de la Facultad respecto a estos cargos comunes.”*

Sra. Decana (Dra. Galina).- En realidad, entiendo que no es por las cuestiones de las jubilaciones sino que la solicitud del grupo era en relación a qué hacer con los cargos del pool asistentes, que dijimos que eso iba a ser una conversación que íbamos a tener y para eso les propongo que el próximo lunes, a las 9 y 30 horas, nos reunamos para hablar del tema de los cargos pool, sé que hay estos cargos transitorios, sé que está en discusión no sé si un proyecto de reglamento de estos cargos, me gustaría que si podemos el lunes que viene tratemos este tema específicamente un poco qué políticas a seguir respecto a estos cargos. Con lo cual, me parecería que correspondería que conversemos conjuntamente eso y otros casos el lunes que viene, no es por no atender el pedido sino en función de analizar más globalmente la situación, que es una reunión que incluso hemos postergado, porque la teníamos planificada con anterioridad.

Sr. Consej. Andrada.- También quizás convendría separar un poco este pedido de Teoría de Lie de la cuestión de los cargos del pool, porque me parece que lo que ellos tratan en realidad, lo que están pidiendo, es compensar una cierta postergación a la gente del grupo; en este caso concreto, es que quedó tercero en el orden de mérito.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Sí, el problema es con qué lo financias, por eso es que está ligado a los cargos del pool.

Sr. Consej. Andrada.- Pero también ha habido casos en que la Facultad ha colaborado con otra gente que ha estado postergada en esos cargos; entonces, me parece ellos habían presentado esa propuesta pero parece que no está bien lo que ellos proponen, no es razonable; quizás tengamos que ver alguna manera de tratar de favorecer a la gente que está postergada y separándolo un poco de la discusión de si queremos que haya o no cargos de pool.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Justamente, por eso...

Sra. Consej. Pacharoni.- Podría financiarlo la facultad con el porcentaje que tiene de las jubilaciones, que los tenga, pero siempre los tiene, como ha pasado otras veces.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Siempre los tiene o que ha usado; entiendo la solicitud que están haciendo pero no veo la posibilidad de financiarlo, independientemente, de esta discusión, por eso es que me parece que tenemos que tener una discusión de cómo poder atacar el problema porque, como verán más adelante, hay un montón de otros pedidos en los que hay que atacar el problema, que me parece que tiene que ser una discusión global, allí conversaremos...

Sra. Consej. Pacharoni.- Pero es cierto que no necesariamente ligada a los cargos del pool.

Sra. Decana (Dra. Galina).- La propuesta que ellos hicieron, sí.

Sr. Consej. Andrada.- Sí, eso sí. Pero supongamos que no estamos de acuerdo con ese proyecto que presentaron, digo como que hay gente postergada y deberíamos hacer un relevamiento de esa gente en todas las secciones.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Justamente, por eso estoy solicitando que nos reunamos la próxima, que discutamos ambas cosas, porque no vamos a poder resolverlo sin discutirlo conjuntamente y ver qué decisión tomamos; me parece que también, si han presentado -que lo podrán a ver en puntos más adelante- solicitud a atender y que tenemos que tomar una decisión de cómo vamos a manejar el presupuesto, en función de esas solicitudes y teniendo en cuenta las postergaciones, justamente.

Sr. Consej. Andrada.- Por eso, una discusión más amplia.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Estoy de acuerdo con vos, pero me parece que tenemos que em-

pezar por algún lado.

Sra. Consej. Menchón.- Una aclaración. En particular, que todos saben a quien iría el pedido específico, habiéndose aprobado el punto 11, sabemos quien es el tercero que queda y creo que también cabe mencionar que Fernando Fantino tiene un cargo que es un profesor ayudante A de dedicación simple que pertenece a carrera docente; entonces, por más que uno quiera legalizar cargos pool transitorios, ese cargo tiene como otra jerarquía, pertenece a la carrera docente. Entonces, en la medida de las cosas que uno pueda tomar simultáneamente, no es exactamente esto, pero es un cargo que le pertenece en el sentido de que la carrera docente puede mantener

Sra. Decana (Dra. Galina).- Que tiene una base de cargo decís vos.

Sra. Consej. Menchón.- Claro y tiene ciertos derechos adquiridos, no es exactamente que un cargo de pool, en el sentido de que son cargos que pertenecen a la carrera docente y me parece que las decisiones que se tomen y demás tienen que tener en cuenta eso. Son cargos dentro de la carrera docente, no cargos de pool.

Sra. Decana (Dra. Galina).- De acuerdo. En ese sentido, a lo mejor...

Sra. Consej. Menchón.- A lo mejor, que vaya a la Comisión de Presupuesto para analizar un ascenso en el área de Matemática...

Sra. Decana (Dra. Galina).- Me parece que, justamente, eso vamos a conversar conjuntamente, el Consejo en pleno, eso es lo que estoy solicitando, que sea una reunión del Consejo en pleno porque me parece que tendremos otras cuestiones más a conversar para ponernos de acuerdo y hacer lo mejor posible, todo el mismo tema -asensos, postergaciones y cargos de pool. Incluso, si las comisiones asesoras quisieran dar alguna opinión, tendríamos que decidir el próximo lunes si tenemos que pedir opinión al respecto, pero me gustaría que tengamos alguna discusión y el Consejo podrá pedir opinión, como entiendo debe ser, entonces el punto 12 lo dejamos...

Sr. Consej. (Moreschi).- Entonces, aceptamos la sugerencia de la comisión.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Exactamente, aceptamos lo que sugiere y lo vamos a conversar en la próxima reunión de comisión de este Consejo, que será el lunes que viene a las 9 y 30 horas.

Corresponde el tratamiento del punto 13.

13. EXP-UNC: 30237/2013. El Dr. Daniel Fridlender solicita se llame a Selección Interna para cubrir un cargo de Profesor Adjunto DS en el Área de Ciencias de la Computación, la Comisión de Asuntos Académicos dice: *“Esta comisión sugiere, con el acuerdo de todos los miembros presentes, que se llame a Selección Interna para cubrir un cargo de Profesor Adjunto DS, conformando los tribunales de la manera propuesta y modificando el perfil presentado de la siguiente manera:*

- a) Donde dice *“Se requiere que el candidato posea título de Doctor en Ciencias de la Computación o en Informática y....”*, deberá decir: *“Se requiere que el candidato posea título de Doctor en Ciencias de la Computación o en Informática o méritos equivalentes y...”*

Donde dice *“Se requerirá de la persona designada la colaboración que la Facultad estime necesaria en tareas académicas, administrativas o de extensión, convenientemente compatibilizadas con las tareas de docencia y de investigación”*, deberá decir *“Se requerirá de la persona designada la colaboración que la Facultad estime necesaria en tareas académicas, administrativas*

o de extensión, convenientemente compatibilizadas con las tareas de docencia”.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Por ser un cargo simple, no puede plantearlo de otra manera al tema.

Sr. Consej. (Moreschi).- Pero vamos por orden, ¿los méritos equivalentes significa que tenga un doctorado en otra cosa, eso es lo que significa?

Sra. Decana (Dra. Galina).- Es lo establece el Estatuto de la Universidad.

Sra. Consej. Pacharoni.- Podría no ser doctor.

Sr. Consej. (Moreschi).- No, como dice antes, es doctor en Ciencias de la Computación.

Sra. Consej. Pacharoni.- Podes tener muchos papers, por ejemplo, o mucha investigación y no tener el título de doctor.

Sr. Consej. Moreschi.- Pero supongamos que tiene el doctorado en ciencias de la gastronomía.

Sra. Decana (Dra. Galina).- No, lo que está diciendo es mérito en el área

Sra. Consej. Pacharoni.- Tiene que ser relacionado con el área, puede ser doctor en Matemática y sepa mucho de computación y capaz está bien. Pero podría ser un doctor en Física que sepa mucho de computación y podría estar en condiciones, ni siquiera ser doctor.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Lo que dice el Estatuto y habíamos convenido que en adelante nuestros perfiles iban a ser acorde a lo que establece el Estatuto de la Universidad.

Sr. Consej. (Moreschi).- Pero si no agarramos del Estatuto entonces lo que sigue capaz que ni siquiera hace falta; en el Estatuto sale que todo personal se le pueda requerir otras tipo de actividades administrativas, etcétera, y acá estamos aclarando algo que, en particular, yo lo leo al revés, en el segundo...

Sra. Decana (Dra. Galina).- Siempre ponemos esa frase.

Sr. Consej. Moreschi.- No, pero está en el Estatuto, pero el hecho de que se ponga me parece que siempre ha sido superfluo; pero yendo al punto este de si se pone o no investigación, supongamos alguien que tiene el cargo y que es una persona que hace investigación, porque le encanta hacer investigación, nadie le obligó a hacer investigación y ahora se le impone hacer una actividad que tiene conflicto con su tarea de investigación; digo, no veo que el poner o no la parte de investigación...

Sra. Decana (Dra. Galina).- A lo que se refiere, es que tener un cargo simple implica diez horas semanales de trabajo y lo que está diciendo que le puedas solicitar, en ese tiempo de trabajo, alguna actividad.

Sr. Consej. (Moreschi).- No estoy hablando de eso, estoy hablando de lo que dice acá; acá lo que se está requiriendo es otro punto, se le está advirtiendo al postulante de que se le puede requerir otras tareas administrativas, de extensión, convenientemente compatibilizadas con tareas de docencia -antes decía de investigación y ahora se le saque la de investigación-, esta frase para mí no dice que uno le obliga a que haga investigación, no le estoy advirtiendo que le puedo llegar a pedir participación en otra actividades administrativas, etcétera.

Sra. Decana (Dra. Galina).- En esas diez horas de trabajo semanales.

Sr. Consej. (Moreschi).- Y lo único que estoy advirtiendo es lo que yo tendré en cuenta; por ejemplo, si eso compatibiliza con tareas de docencia o investigación, que no se lo pido o exijo, entonces lo voy a tomar en cuenta.

Sr. Consej. Pagano.- Me parece que la forma de ver esto es: tengo este cargo, me piden a mí que haga algo y digo "no, porque yo hago docencia e investigación" y entonces la Facultad no tendrá ningún derecho a decirme pero yo no te estoy pagando por investigación, si te causa problemas hacer investigación es problema tuyo, hace investigación fuera de las diez horas y listo.

Sra. Decana (Dra. Galina).- A lo que se refiere es que vos das un cargo por diez horas semanales, ese cargo está estipulado para hacer docencia, no es un cargo para hacer investigación en esas diez horas semanales; después de esas diez horas semanales, la persona hará lo que quiera. En esas diez horas semanales uno le puede pedir, además de hacer la docencia, alguna cuestión administrativa, alguna cuestión de otro tipo; entonces, lo que le está diciendo que en su cargo -que uno le da para hacer docencia, que la función es hacer docencia- le está advirtiendo que le puedes agregar alguna otra actividad de este tipo sin que perjudique esa tarea de docencia; eso nada más excluye el tema investigación porque no se le está otorgando un cargo para que haga investigación.

Sr. Consej. (Moreschi).- Esa parte la entiendo bien.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Y entonces, no entiendo...

Sr. Consej. (Moreschi).- Esto está relacionado casualmente con la discusión del otro tema y de cual había sido el criterio de esa famosa comisión, que habíamos discutido hace poco tiempo atrás; esa comisión tenía la idea de que le quería dar el cargo de simple a gente que, además, se dedique a la investigación; por eso ellos tomaron el criterio de valorar la investigación, por eso se tomó la cuestión ampliada y ahora lo que estoy diciendo que ahora hay un gran sector de la Facultad, que tiene esa mentalidad -en la cual también me incluyo- y me siento más favorable a la primera redacción que a la segunda redacción; si bien no le exijo a la persona -esa parte la tengo clara- no le exijo que haga investigación, pero considero que si hace investigación es un beneficio para la Facultad.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Pero tenés que hablar no de las cosas en función del trabajo que le ofreces; le estás pagando por un trabajo para hacer docencia en las horas que decis, 10 horas semanales, le puedes pedir alguna otra cosa pero en esas diez horas semanales, no algo externo; entonces, como en esas diez horas semanales el está dispuesto a no hacer investigación en esas diez horas, entonces le podés pedir alguna otra cosa, no le puedo decir en función de algo es fuera del horario que la Universidad contrata a esa persona; eso es, como estar poniendo alguna cuestión demás en un tiempo que lo estás contratando por otra cuestión, por eso entiendo se ha sacado el término investigación, porque estás haciendo referencia al tiempo dedicado a ese cargo.

Sr. Consej. Pagano.- Por otro lado, lo más probable, que hayan cortado y pegado de otro perfil y se les haya pasado el ítem investigación, nada más.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Tal cual, porque sino pareciera que uno está pidiendo que haga investigación también, y no se está pidiendo en ese cargo.

Sr. Consej. (Moreschi).- O sea, si vamos a la parte reglamentaria, uno le puede dar un cargo en la Universidad y que solamente haga investigación la persona, eso no está excluida esa posibilidad.

Sr. Consej. Pagano.- ¿Cuál es el título del cargo que tiene la Universidad, existe en los estatutos para eso?

Sra. Decana (Dra. Galina).- Puede darse en una persona, hay cargos que son de investigación pero no van a la evaluación docente.

Sr. Consej. (Moreschi).- Yo estaba en una reunión de Consejo, hace mucho tiempo atrás, en la cual...

Sr. Consej. Pagano.- Pero mi pregunta...

Sr. Consej. (Moreschi).- Pero te estoy dando una respuesta, si me dejas terminar capaz que puedas escuchar, donde se tomó la decisión de una persona con dedicación exclusiva cuya única tarea era docencia. Lo estoy poniendo como un caso, donde a pesar...

Sra. Decana (Dra. Galina).- ¿En el perfil decía eso?

Sr. Consej. (Moreschi).- No, era perfil porque no fue un llamado a concurso fue una decisión que tomaba el Consejo Directivo de una persona que ya tenía cargo acá y que se tomó esa decisión, eso existe; entonces, a pesar que el Estatuto dice que lo natural es que un docente tenga dedicación exclusiva y que lo natural dentro de la dedicación exclusiva, que haga docencia, investigación, extensión y todo lo que se pueda; eso es lo natural, lo estándar, pero no inhibe que pueda haber casos excepcionales, como el que acabo de mencionar, y uno pueda poner que haga docencia o investigación o extensión; o sea, en principio no hay nada en el Estatuto que inhiba ese tipo de cosas, en principio uno podría dar un cargo de dedicación simple a alguien, en el cual, obviamente, de la manera que...

Sra. Decana (Dra. Galina).- Pero este, justamente, este es el llamado para docencia; esto lo que estas diciendo, este cargo es para docencia, en ese marco era.

Sr. Consej. Moreschi.- Entiendo, estás queriendo resguardar la parte formal, yo me siento más contento con la anterior, pero no tengo drama.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Además, este cargo era para cubrir la suplencia del doctor Corin, que pidió una licencia por seis meses, más o menos; entonces, se hizo este llamado.

Entonces, el punto 13, si están de acuerdo aprobamos el dictamen de la comisión, con la salvedades y las sugerencias que han planteado.

- Asentimiento.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Corresponde el tratamiento del punto 14.

14 EXP-UNC: 32655/2013. Visto el pedido de auspicio de la Facultad solicitado por las Dras. Mónica E. Villarreal, Dilma G. Fregona y Cristina B. Esteley para las "I Jornadas de Estudio en Educación Matemática" a realizarse en la Facultad durante el mes de noviembre venidero, la Comisión de Asuntos Académicos dice: *"Esta Comisión, con el acuerdo de todos sus miembros presentes, recomienda: Otorgar el auspicio solicitado a las "I Jornadas de Estudio en Educación Matemática"*.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- Asentimiento.

Sra. Decana (Dra. Galina).- En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Queda aprobado el punto 14.
Corresponde el tratamiento del punto 15.

Asuntos Entrados

Consejo de Grado - Secretaría Académica

15. EXP-UNC: 29450/2013. Presenta proyecto de resolución modificatoria de la distribución docente para el segundo cuatrimestre de 2013. Dice:

EXP-UNC 29450/2013

RESOLUCIÓN CD N° ---/2013

VISTO

Lo resuelto en la Resolución CD N°158/2013, que establece la Distribución Docente para el segundo cuatrimestre del año 2013; y

CONSIDERANDO

Que se deben introducir modificaciones y agregados en la misma.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Modificar la Resolución CD N° 158/2013, en lo que respecta a la Distribución Docente para el segundo cuatrimestre del año 2012, de la siguiente manera:

A) Desafectar a los siguientes docentes de las materias que se indican:

MATERIA	DOCENTE
Análisis Matemático I	Egea, Claudia (Prácticos y/o Lab.)
Análisis Matemático II (L.C.)	Iriondo, Mirta (Prácticos y/o Lab.)
Análisis Matemático III	Barberis, María Laura (Encargado)
Física II (Fac. de Cs. Químicas)	Arena, Lucía (Prácticos y/o Lab.)

B) Afectar a los siguientes docentes en las materias que se indican:

MATERIA	DOCENTE
Álgebra II/Álgebra	Hernández, Matías (Prácticos y/o Lab.)
Análisis Matemático I	Barberis, María Laura (Prácticos y/o Lab.)
Análisis Matemático II	Sulca Diego (Prácticos y/o Lab.)
Análisis Matemático II (L.C.)	Egea, Claudia (Prácticos y/o Lab.)

Análisis Matemático III	Iriondo, Mirta (Encargado)
Física Experimental IV	Arena, Lucía (Prácticos y/o Lab.)
	Tellechea, Mauricio

ARTICULO 2º: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DOCE.

eap.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Quiero decirles que ha habido agregados a esta modificatoria porque además la Comisión de Computación ha hecho unos cuantos cambios -debo decir bastante extemporáneos- a los cuales hay que considerar. Entonces, además de los cambios planteados, que tienen ustedes ahí en el orden del día.

Sra. Consej. Pacharoni.- Tellechea Mauricio no dice nada en la columna, ¿qué ha pasado?

Sra. Decana (Dra. Galina).- Está completado acá y ahora lo digo: entraría en la materia Algoritmo y Estructuras de Datos I.

Sra. Consej. Pacharoni.- Eso es aparte, tiene dos cargos.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Él tiene dos cargos, en el de Matemática ya está designado y este es aparte; este es el cargo que tiene de Computación...

Sra. Consej. Pacharoni.- ¿Cuál materia es?

Sra. Decana (Dra. Galina).- Algoritmos y Estructuras de Datos I.

Sra. Consej. Pacharoni.- ¿Eso es de primer año?

Sra. Decana (Dra. Galina).- Sí.

Sra. Consej. Pacharoni.- ¿No son en el mismo horario?

Sra. Decana (Dra. Galina).- No, no pueden ser porque Álgebra I tienen los chicos.

Sra. Consej. Pacharoni.- No, es para recursado, que coincidía el año pasado o el otro con Algoritmo y Estructura de Datos.

Sr. Consej. Pagano.- Algoritmo y Estructura de Datos I no es un redictado.

Sra. Consej. Pacharoni.- Por eso, coincidía con el dictado de Álgebra I el año pasado; lo sé porque yo daba Álgebra I y teníamos problemas con los alumnos que cursaban Álgebra I y hacer la oficial.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Tellechea está en el recursado de Álgebra I.

Sra. Consej. Pacharoni.- Hace dos años era el mismo horario, como los horarios no se cambian, lo pregunto.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Algoritmos y Estructuras de Datos I -el Secretario Académico no está-, lo tenemos en cuenta; en principio lo nombramos y sino Tellechea tendrá que ser reasignado.

Sra. Consej. Pacharoni.- A lo mejor cambiaron el horario. Después tengo otra preocupación, es con el teórico de Análisis Matemático III, recursado; me aflige que el encargado de la materia de Análisis Matemático III no sea un matemático.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Es una doctora en Matemática, ¿por qué decís que no?

Sra. Consej. Pacharoni.- Porque no es un docente de la sección Matemática.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Pero es una doctora en Matemática, ¿qué problema hay?

Sra. Consej. Pacharoni.- Es un docente de la sección Física; no tengo problemas que de la materia, pero dejarla como a cargo, la preocupación que tengo es que no estoy muy de acuerdo. No sé si la CAM lo ha analizado o no, quién lo consideró, me estoy enterando ahora de esto leyéndolo el fin de semana. No estoy de acuerdo con esa distribución ahí.

Sr. Consej. Moreschi.- Yo no veo problema.

Sra. Consej. Pacharoni.- Yo sí lo veo.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Me gustaría saber más la justificación, porque el solo hecho de estar en otra sección no veo la imposibilidad. Entiendo que es una persona que es doctora en Matemática, que tiene una vastísima experiencia en dictar cursos de Análisis, Álgebra, etcétera.

Sra. Consej. Pacharoni.- Estoy de acuerdo que un docente para dar una materia como esa la de un matemático, de la sección Matemática. Puedo estar equivocada, pero quiero dejar sentado mi oposición a eso.

Sr. Consej. Andrada.- Yo también apoyo la opinión de Inés.

Sr. Consej. Moreschi.- A mí me gustaría entender cuál es la naturaleza.

Sra. Consej. Pacharoni.- Porque hay muchísimos docentes de Matemática que estén capacitados para darla, que lo pueden dar, que pueden dar los prácticos; por lo menos, que haya una materia, donde hay dos docentes encargados, que sea un matemático y otro aparte. Yo no tengo ningún problema en eso.

Sr. Consej. Moreschi.- Pero esta persona es matemática, hace física matemática, se presentó en el CONICET para entrar en el área de Matemática.

Sra. Consej. Pacharoni.- Acá estamos hablando de la docencia, pero no estamos hablando de una serie de investigaciones.

Sr. Consej. Moreschi.- Pero vos estás hablando de si es o no matemático y te estoy dando argumentos concretos de que esta persona es de Matemática. Entonces, pareciera que la única justificación es si está anotado de este lado o esto del otro lado; que yo sepa, somos profesores.

Sra. Consej. Pacharoni.- Con ese argumento los físicos pueden dar Álgebra I. No estaría de acuerdo, por más que lo pueden dar, teórico de Análisis I o Álgebra I.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Perdón, es una doctora en Matemática, no es un doctor en Física,

es una doctora en Matemática.

Sra. Consej. Pacharoni.- Está bien, incorporala en la Facultad en el área de Física.

Sra. Decana (Dra. Galina).- No, pero ella hace Matemática en el área de Física.

Sra. Consej. Pacharoni.- Su cargo docente es de Física.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Está bien, pero eso no invalida, tenemos cargos docentes que están en Computación y dan clases de Matemática.

Sra. Consej. Pacharoni.- Yo no estoy de acuerdo, teniendo docentes nuestros que podrían dar, docentes de la sección Matemática que podrían dar ese teórico.

Sr. Consej. Pagano.- Me gustaría entender el razonamiento, porque también puedo argumentar a favor.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Es que es matemática, es doctora en matemática.

Sr. Consej. Pagano.- Aún cuando no fuere matemático, por lo que puede aportar.

Sra. Consej. Pacharoni.- Perfecto, pero que no sea la encargada; la preocupación no es que esté en la materia, no tengo ningún problema con eso, pero que haya un matemático de la sección que esté encargado de la materia.

Sr. Consej. Pagano.- Lo que estoy tratando de entender cuáles son los argumentos para esa postura. O sea, te gustaría que haya un docente de la sección Matemática...

Sra. Consej. Pacharoni.- Me parece que, no quiero entrar mucho en el tema, lo que corresponde hacer en las materias que son básicas de Matemática, que las dicte la sección Matemática, no que las dicten otros docentes, porque con ese mismo argumento el año que viene también en Álgebra I, Álgebra II, todos puedan dictar cualquier materia.

Sr. Consej. Pagano.- ¿Por qué es lo que corresponde?

Sra. Consej. Pacharoni.- En mi opinión, lo que creo es que las materias básicas de Matemáticas las deberían dictar matemáticos de la sección Matemática.

Sr. Consej. Pagano.- O sea, es como una cuestión de fe, creo que...

Sra. Consej. Pacharoni.- Tomalo como quieras. Me parece que es tan obvio que no sé qué es lo que no entienden.

Sr. Consej. Scarinci.- ¿Pero es matemático el que se presenta para este cargo?

Sra. Decana (Dra. Galina).- Es doctora en Matemática, es ingeniera y doctora en Matemática, no doctorada en Córdoba, doctorada en Suecia.

Sra. Consej. Pacharoni.- Incorporada hace muchísimos años en esta Facultad, en la sección Física, sus actividades en los seminarios va a la sección Física; o sea, toda su formación acá...

Sr. Consej. Moreschi.- Ha dado Matemática por mucho tiempo en Ciencias Químicas -si mal no recuerdo- y ha armado los prácticos.

Sra. Consej. Pacharoni.- Uno de Computación puede dar, no tengo problemas en que den

teóricos ni tengo ningún problema en dar clase conjuntas con los físicos, porque aportan cosas, he dado con los físicos, no tengo ningún problema por ese lado. No tiene nada que ver con eso, pero no me parece bien que esté, me parece que podría si no tuviéramos ningún docente, no me parece que estaría mal, pero habiendo docentes nuestros me parecería mejor que lo diera un docente nuestro, doctor en Matemática.

Sr. Consej. Scarinci.- Pero simplemente, porque no está en la sección de Matemática.

Sra. Consej. Pacharoni.- Sí, porque me parece que no tiene la formación para dar una clase, igual que un doctor en Matemática. Veamos los últimos años, hay quienes no han dado clases por muchos años, veamos materias de segundo año.

Sr. Consej. Pagano.- ¿Cuántos avances de matemática teórica se dan en esa materia? ¿O es la misma materia de hace treinta años?

Sra. Consej. Pacharoni.- Supongo que la misma, no sé en las materias de segundo año. Por el caso, Álgebra I que la de cualquier estudiante, total como no cambió, es una materia que es siempre la misma, la puede dar un estudiante...

Sra. Decana (Dra. Galina).- Creo que los argumentos están planteados, seguramente hay opiniones diferentes. Me parece que hay una descalificación en cuanto a lo que es la formación de una persona para poder dictar una materia y entiendo que no es lo mismo que decir un estudiante la podría dar, porque eso descalifica a un docente de nuestra Casa.

Sra. Consej. Pacharoni.- No lo tomes para cualquier lado porque nada que ver, le estoy respondiendo a él lo que él me estaba diciendo. No se ha comparado en lo más mínimo a Mirta Iriondo con un estudiante ni cosa por el estilo, ese es un argumento ridículo que él me llevó para otro lado; una respuesta al argumento ridículo de él para poner de manifiesto lo ridículo de su argumento. Que quede claro que no opino eso para nada de Mirta Iriondo, porque no tiene nada que ver con los estudiantes.

Sr. Consej. Pagano.- Quiero dejar asentado en el registro que yo no lo dije en ningún momento que pensaba que un estudiante podía dar una materia, lo cual tampoco estoy a priori en contra. Probablemente, muchos estudiantes pueden dar mejores materias que muchos docentes, eso aparte. Pero yo no dije en ningún momento eso, yo dije antes, la palabra estudiante la introdujiste vos. Lo que yo dije es que si es una materia que no incorpora contenidos de investigación actual, entonces el argumento de que es una persona que se doctoró hace treinta años y no hace investigación en Análisis Matemático, lo que eso signifique.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Pero no es esa su actividad.

Sr. Consej. Pagano.- Independientemente, me parece que el argumento de no pertenecer a un área de investigación de Matemática, se cae. Eso es un argumento ridículo pero es su argumento.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Creo que ya están dichas las opiniones respecto de este tema, diría que pasemos a analizar el resto y que, a lo mejor, deberíamos saber qué opina la mayoría respecto a ese punto explícito para continuar con el resto, ya que hay diferencias de opiniones.

Sr. Consej. Moreschi.- Quiero dejarlo en claro de cual es mi postura, para el caso de estas materias básicas de Matemática, que se discuta que si Mirta Iriondo estaba o no capacitada o que si debe o no debe, solamente por el hecho de si figura en una lista asociada a esta o aquella sección, yo no lo veo como un argumento. O sea, yo sé que ella está super capacitada para participar en este caso, en particular, en el dictado de Análisis Matemático III, ha venido esto de la comisión pertinente donde ha pensado que esta sería una propuesta aceptable, yo

no tengo ninguna motivación para cambiar esta propuesta. O sea, realmente no comparto para nada el hecho de que no esté anotada en una planilla de la sección Matemática, que eso sea un argumento. O sea, no lo veo, realmente no lo comparto y no quisiera que se tome eso en cuenta eso para que nosotros, como Consejo Directivo, tomemos decisiones. Lo usemos para otras cosas, pero no para este caso particular, donde es una persona que ha dado este tipo de materias en el pasado, en particular. Entonces, no es que ahora viene a tratar de hacer una aventura, no, para nada. O sea, no veo por qué tenemos que discutirlo. Esta es mi postura.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Si hay alguien más que no está de acuerdo.

Sr. Consej. Andrada.- No estoy de acuerdo y no creo que se pueda subsanar la manera de distribuir esto.

Sr. Consej. Moreschi.- No hay nada a subsanar porque no hubo ningún problema, no hay problema. Primero, hablemos del problema; no compartimos un problema, no hay que subsanar nada. Es una propuesta, no le veo ningún problema, no veo que haya que subsanar nada.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Entonces, con la opinión en contrario de Adrián Andrada e Inés Pacharoni, entiendo que se deje en la distribución docente a la doctora Mirta Iriondo en Análisis Matemático III. El resto de los movimientos que no tienen ustedes presentes, se los detallo.

Sra. Consej. Pacharoni.- ¿Eso no debería haber sido tratado en temas sobre tablas, los movimientos de la distribución docente?

Sra. Decana (Dra. Galina).- Esto es un asunto entrado y, en realidad, todos los asuntos entrados, si los tratamos, son tratados como sobre tablas, porque los asuntos entrados teóricamente deberían ir a las comisiones.

Sra. Consej. Pacharoni.- Repito, que sería bueno que tuviésemos mucho tiempo de que la mayor cantidad de información posible de las cosas que vamos a hablar esté incluida en el orden del día. Ya sé que no es culpa de ustedes, porque lo entregó tarde la gente de Computación, pero sería bueno minimizar la cantidad de cosas que nos enteramos en el momento de la reunión.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Ese cambio estaba...

Sra. Consej. Pacharoni.- Pero la fotocopia de esto no, de los cambios. Es difícil registrar si simplemente lo vas a leer.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Podemos continuar con otro tema hasta que traigan copias.
Corresponde el tratamiento del punto 16.

16. EXP-UNC: 51461/2012. Presenta proyecto de resolución que deja sin efecto, a partir del 31 de julio corriente, las designaciones de Ayudantes Alumno que han egresado en sus respectivas carreras:

Astronomía:

MARTÍNEZ, Cintia Fernanda

Física:

ANGLADA, Pablo Rubén

BAUDINO QUIROGA, Nicolás

CLEMENTI, Natalia Carolina

DOMÍNGUEZ, Federico Daniel

GARAGIOLA, Mariano

PAREDES MELLONE, Oscar Ariel

SERIAL, María Raquel

Matemática:

VIDES, Maximiliano Guillermo

Profesorados:

CABRERA, Hugo Damián

Asimismo, designa desde el 01 de agosto próximo y hasta el 28 de febrero de 2014 a los siguientes alumnos que figuran en el correspondiente Orden de Méritos del respectivo concurso de Ayudantes Alumno:

Astronomía:

ZOPPETTI, Federico Andrés

Física:

ARANEDA, Bernardo Gabriel

BRITO, Mariano Ezequiel

PEÑA POLLASTRI, Héctor Martín

ROBLEDO, José Ignacio

ÁVILA, Milagros

MONDINO LLERMANOS, Annabella Elizabeth

RODRÍGUEZ, Gonzalo Gabriel

Matemática:

ZIGARÁN, Gonzalo Javier

Profesorados:

RAMOS, Luis Emilio

Sra. Decana (Dra. Galina).- Se acuerdan que tenemos un nuevo Reglamento en el que establecimos que los que se reciban antes del 1º de junio podrán ser ayudantes alumnos hasta el 31 de julio. Entonces, ahora caen en sus cargos, por haberse recibido antes del 1º de junio. Asimismo, por lo tanto, corresponde que se designen a los que seguían en el orden de mérito, a partir del 1º de agosto y hasta el 28 de febrero de 2014 a los alumnos que figuran en el siguiente orden de mérito del respectivo concurso de ayudante alumno.

En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Decana (Dra. Galina).- Queda aprobado el punto 16.

Corresponde el tratamiento del punto 17.

Consejo de Posgrado

17 EXP-UNC: 37655/2013. La Dra. Mercedes N. Gómez, Secretaria de Posgrado, eleva la Distribución Docente para el ciclo lectivo 2013 de la carrera de posgrado Maestría en Aplicaciones Espaciales de Alerta y Respuesta Temprana a Emergencias (AEARTE) presentada por el Dr. C. Marcelo Scavuzzo, Director de la misma e informa que cuenta con el aval del Consejo de Posgrado (CODEPO).

Sra. Decana (Dra. Galina).- Consideré que esto estaba adjuntado en copia. Se los leo: en Matemática, la doctora Noemí Kysbie, colaborador Elvio Pilotta; en Introducción a la teledetección, el doctor Oscar Bustos como docente encargado y como colaboradores el doctor Héctor

del Valle y el biólogo Camilo Rotela; en Introducción a las técnicas inteligentes de resolución de problemas de planificación secuencial y ejecución, los doctores Daniel Borrajo Millán y Carlos Linares como docentes encargados y como colaboradores el doctor Marcelo Oglietti y el licenciado Eduardo Romero; en Estadística, la doctora María Laura Nores como docente encargada y la doctora Ximena Porcasi como colaboradora; en la Optativa A, Ecología y biología de vectores/huéspedes, como docente encargado el doctor Jaime Polop y colaboradora la doctora Cecilia Provensal; en la Optativa B, Secuenciación & ejecución con técnicas de inteligencia artificial, no han puesto a nadie, quizás no se de; en Programación y métodos numéricos orientada al tratamiento de imágenes de satélite, como docente encargado la doctora Carolina Tauro y colaboradores el licenciado Eduardo Romero, el doctor Francisco Tamarit y la magíster Estefanía De Elía; de segundo año, en Procesamiento digital de imágenes de satélite y SIG, como docente encargado el licenciado Mario Lanfri y colaborador el biólogo Rotela; Optativa 2 A, Análisis epidemiológico de enfermedades vinculadas al ambiente, como docente encargado el doctor Daniel Salomón y colaboradoras las doctoras Gabriela Quintana y Ximena Porcasi; Optativa 2 B, Emergencias ambientales, docente encargado el agrimensor Gabriel Platzek y colaborador el doctor Sergio Masuelli; en Aplicación de imágenes de radar de apertura sintética, docente encargado el doctor Ettore Lopinto y la magíster Haydee Karszenbaum y como colaboradores la doctora María Mercedes Salvia y la magíster Sofía Lanfri; en Modelos numéricos de alerta temprana, mapas de riesgo, simulación, como docente encargado el doctor Carlos Scavuzzo y como colaboradoras la magíster Estefanía De Elia y la licenciada Carolina Tauro; en Seminario, docente encargado el doctor Carlos Scavuzzo y como colaborador el licenciado Mario Lanfri; y en Análisis Espacial y situaciones de riesgo, como docente encargado el doctor Alejandro Frery Orgambide y como colaboradora la magíster Sofía Lanfri. Esto es de acuerdo a la sugerencia que ha propuesto el director de la misma, de acuerdo a un acta del Consejo Académico de la maestría y cuenta con el aval del Consejo de Posgrado.

En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Decana (Dra. Galina).- Queda aprobado el punto 17.

Entonces, volvemos al punto 15, en la materia Arquitectura de Computadoras se desafecta al doctor Carlos Bederían, de los prácticos y de los laboratorios y se afecta al licenciado Moisset de Espanés en los prácticos de laboratorios; en la materia Base de datos se desafecta a Diego Dubois en los prácticos y laboratorios y se afecta a Sergio Urinovsky en los prácticos y laboratorios; la materia Lógica se hace un cambio, estaba mencionado como encargado el doctor Vaggione y en los prácticos el doctor Campercholi y lo que se solicita que esté como encargado el doctor Campercholi y en los prácticos el doctor Vaggione. En Sistemas Operativos, se desafecta de los prácticos a Sergio Urinovsky y a Daniel Moisset de Espanés y se los pone a Diego Dubois y Carlos Bederían, que hacen ese cambio.

No sé si hay alguna otra observación.

Sra. Consej. Pacharoni.- El cambio en Introducción a la Lógica en Computación, se agrega una persona que no estaba antes en ningún lado.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Perdón, y se afecta -hay algo que no dije- en Introducción a la Lógica en Computación, allí se la incorpora a Paula Estrella, que había estado de licencia por maternidad y ahora se incorpora y lo que no dije también es que se incorpora también a Algoritmos y Estructura de Datos I a Guillaume Hoffman, por la designación porque no se la podía dar licencia por el tiempo que estaba, entonces renunció y ahora lo volvemos a nombrar a partir del 1º de agosto.

En consideración, con la salvedad antes mencionada de la doctora Iriondo.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Decana (Dra. Galina).- Queda aprobado el punto 17, de la modificación de la distribución. Corresponde el tratamiento del punto 18.

18. EXP-UNC: 37651/2013. La Dra. Mercedes N. Gómez, Secretaria de Posgrado, propone la designación de los Dres. Giorgio M. Caranti y Mirta S. Iriondo como representantes de la Facultad en el Comité Académico de la Carrera de Posgrado Maestría en Sistemas de Radar e Instrumentación, asimismo comunica que ambos doctores se desempeñan como representantes de la Facultad en la Carrera de Especialización de la misma denominación.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Este cuatrimestre se abrirá el segundo año de la maestría en sistemas de radar ya que el primer año era común con la especialización, por lo cual quienes hicieron la especialización o quienes puedan mostrar equivalencias adecuadas a primer año podrán ingresar en esta maestría.

Entonces, si no hay oposición, se los designaría a los autores mencionados en el Comité académico. En representación de FAMAF, porque esta es una maestría que hacemos conjuntamente con el Instituto Universitario Aeronáutico.

Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- *Asentimiento.*

Sra. Decana (Dra. Galina).- En consideración.

- *Puesto a consideración, se vota y resulta aprobado.*

Sra. Decana (Dra. Galina).- Queda aprobado el punto 18. Corresponde el tratamiento del punto 19.

19. EXP-UNC: 37653/2013. La Dra. Mercedes N. Gómez, Secretaria de Posgrado, informa que el Comité Académico de la Carrera de Maestría en Sistemas de Radar e Instrumentación propone mantener los aranceles del año pasado y los criterios de eximición total o parcial de pago, correspondientes a la carrera de posgrado de Especialización, para la Maestría que comenzará a dictarse en agosto del corriente. De acuerdo a la Resolución de este Cuerpo se especifican los montos y comunica que el propedéutico (curso de nivelación) no será ofrecido durante el presente ciclo ya que sólo se dictará el segundo año de la Maestría, los valores son:

Inscripción: \$ 720

Cuota mensual: \$ 720 (total de cuotas anuales: 10)

Defensa de Trabajo Final: \$ 720

Cursos libres con certificado: \$ 1.000

Sra. Decana (Dra. Galina).- Quiero comunicarles que como fue en el año anterior la especialización, el Consejo Académico eximió a los estudiantes que habían requerido, en forma total o parcial, la eximición del pago de las cuotas, de acuerdo a su situación.

Sr. Consej. Moreschi.- ¿Qué son los cursos libres?

Sra. Decana (Dra. Galina).- Si bien alguna persona que quiere ser sólo un curso de los que se esté dictando y que se inscribe en un curso. Eso suele suceder, que solamente le interesa un tema específico; siempre se pone en todas las maestrías que tenemos de esa manera.

Si están de acuerdo se da por aprobado y el Consejo académico podrá eximir de forma total o parcial a los estudiantes que así lo soliciten cuando entiendan adecuado hacerlo.

Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- Asentimiento.

Sra. Decana (Dra. Galina).- En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Queda aprobado el punto 19.
Corresponde el tratamiento del punto 20.

Designaciones

20 EXP-UNC: 18918/2013. Dictamen del Tribunal designado para intervenir en el curso de un cargo de Profesor Ayudante A con dedicación semi-exclusiva, en el Área Enseñanza de la Matemática - Código 118. Se presentaron el Sr. César A. Silupé Escobar, Técnico Mecánico Electricista y la Prof. en Matemática Fernanda B. Viola, únicos inscriptos. En el mismo recomienda la designación de la Prof. Viola en ese cargo y dicho dictamen se adjunta en fotocopia al presente OD.

Sra. Decana (Dra. Galina).- La profesora Viola tiene una trayectoria del grupo de trabajo de Educación Matemática, incluso también ha participado en el Ministerio de Educación trabajando en temáticas relativas al cargo.

Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- Asentimiento.

Sra. Decana (Dra. Galina).- En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Queda aprobado el punto 20, a partir del 1° de agosto.
Corresponde el tratamiento del punto 21.

21 EXP-UNC: 26455/2013. Dictamen de la Comisión Evaluadora designado para intervenir en la selección de un becario para una Beca de Investigación y Desarrollo Tecnológico en el marco del Convenio con la Fundación Dr. Manuel Sadosky.

Se presentaron los siguientes postulantes:

Echeveste, María Emilia

Falco, Edgar Gabriel

García, Matías Javier

Leiva, Paula Elizabeth

Pappaterra, María Lucía

Perotti Bernardini, Giuliano

Rodriguez, Facundo

De acuerdo a lo analizado el tribunal establece el siguiente orden de mérito entre los aspirantes mencionados.

Echeveste, María Emilia

Leiva, Paula Elizabeth

Pappaterra, María Lucía

Rodríguez, Facundo

Perotti Bernardini, Giuliano

García, Matías Javier

Falco, Edgar Gabriel

Dicho dictamen se adjunta en fotocopia al presente OD.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Se presentaron nueve postulantes y quiero aclarar cómo ha sido el llamado de esta beca. El objetivo de la beca era la coordinación de los ayudantes de extensión nombrados ya por esta Facultad para participar del Proyecto Vocaciones en Computación". El objeto del proyecto es despertar en adolescentes la vocación para dedicarse a carreras relacionadas con la tecnología informática, contribuyendo a solucionar el problema de carencia de recursos humanos calificados. Las características son: dedicación de diez horas semanales, el estipendio son 1900 pesos mensuales y la directora de la beca es la doctora Luciana Benotti. En la Comisión Evaluadora intervino la doctora Benotti, el doctor Areces y el doctor Fridlender.

El lugar de trabajo será en escuelas del Gran Córdoba elegidas por la Fundación Sadosky y el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. Por supuesto, será abonado con los ingresos correspondientes que ha otorgado la Fundación Sadosky a tal fin en el convenio firmado a tal efecto.

Si están de acuerdo, se aprueba el dictamen de esta Comisión evaluadora y se lo nombraría a partir del 1º de agosto.

Sra. Consej. Pacharoni.- ¿Es todo no va como los concursos nuestros a las Comisión internas del Consejo. Las selecciones internas a Comisión de Asuntos Académicos?.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Sí, puede ir.

Sra. Consej. Pacharoni.- Por qué unos van y otros no, eso es la pregunta. Tampoco entiendo mucho porque las selecciones internas van.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- *Asentimiento.*

Sra. Decana (Dra. Galina).- En consideración.

- *Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Decana (Dra. Galina).- Queda aprobado el punto 21.

Entonces, se aprueba el dictamen nombrando a María Emilia Echeveste a partir del 1º de agosto.

Antes de analizar el punto 22, como les dije, no pusimos en el temario; se hizo una convocatoria para la selección del sistema de tutorías para la selección de ocho tutores, de los cuales seis, en la reunión del Consejo pasado habíamos quedado que íbamos a proceder de esta manera, queríamos hacer una resolución ad referendum con el llamado para luego convalidarlo aquí por los tiempos, y se llama a selección de aspirantes para cubrir ocho tutorías de las cuales seis se pagan con ingresos del Proyecto PACENI y dos se pagan con las acciones complementarias de las rectas del Bicentenario que prevén una incorporación de tutores para el mejoramiento de la enseñanza. Las mismas, ya que hemos aprobado el reglamento, se sujetaran a lo estipulado en el reglamento en cuanto al sistema de tutorías. Entonces, deberíamos convalidar la resolución del llamado.

A continuación, los artículos de la Resolución Decanal 290 de 2013 que dice: “Artículo 1º.- Llamar a selección de aspirantes para cubrir ocho tutorías, en el marco del Proyecto PACE-NI, los cuales deberán ser egresados de alguna de las carreras de grado de esta Facultad o estudiantes de algunas de estas carreras, con al menos los tres primeros años aprobados.

Artículo 2º.- Las actividades los tutores serán coordinadas y supervisadas por la responsable de la oficina de inclusión educativa de la Facultad, licenciada María Eugenia Vargas.

Artículo 3º.- Serán funciones del tutor -y pusimos las mismas cuestiones que habían sido establecidas en el Reglamento, pero como todavía no estaba aprobado no podíamos que se regía por el reglamento- establecer y sostener el contacto con los estudiantes por las diferentes vías, presencial y virtual; identificar problemáticas específicas y discutir las con los responsables de la oficina de inclusión educativa de la facultad para establecer las estrategias de resolución pertinentes, incluyendo la posibilidad de derivar al alumno al área indicada, ya sea en la Facultad o en la Universidad, becas, inclusión educativa, pasos, etcétera; c) registrar todas las actividades realizadas y consultas recibidas a fin de obtener información necesaria para medir el impacto del sistema en el ingreso y permanencia; d) promover las acciones que favorezcan la inclusión de alumnos discapacitados, articulando con los docentes las prácticas necesarias a tal fin.

Artículo 4º.- Serán obligaciones del tutor: a) asistir a las actividades de capacitación necesarias para la actividad tutorial; b) mantenerse informados sobre los aspectos académicos e institucionales de los estudiantes a cargo; c) cumplir con cuatro horas de tutorías semanales de cumplir con las reuniones grupales programadas con el coordinador y acordar entrevistas individuales cuando alguna de las partes lo soliciten; e) guardar la confidencialidad de la información que recibe con motivo de su función respetando el derecho a la privacidad de alumnos y docentes; f) participar activamente de toda aquella actividad no contemplada en el presente reglamento que surja de las reuniones de tutorías y que cuenten con el aval del coordinador; g) elevar informes periódicos individuales sobre su gestión a los responsables de la oficina de inclusión educativa de la Facultad.

Artículo 5º.- Disponer del pago de la retribución como beca PACENI, categoría 905 y por el monto de 458 pesos mensuales.

Artículo 6º.- Fijar como período de inscripción de postulantes del 5 al 18 de julio en mesa de entradas, de 9 a 13 horas. En su presentación, el interesado deberá llenar la solicitud y adjuntar su curriculum vitae actualizado.

Artículo 7º.- El Comité de selección estará integrado por el secretario de asuntos estudiantiles, licenciado Nicolás Baudino, la licenciada María Eugenia Vargas, el doctor Enrique Coleoni; como suplente, la doctora Dilma Fregona.

Artículo 8º.- El Comité de selección realizará una presentación de 20 postulantes, basándose en la evaluación de sus antecedentes, priorizando la experiencia en orientación de alumnos. Posteriormente, este comité confeccionará un orden de méritos sobre los preseleccionados en base a una entrevista personal.

Artículo 9º.- La designación de los tutores serán realizadas por el Consejo Directivo, basada en el orden de mérito confeccionado por el Comité de selección.

Artículo 10.- Comuníquese y archívese”.

Entonces, estaríamos convalidando esta resolución por la cual se hizo el llamado, se presentaron nueve postulantes. Si están de acuerdo, se convalida la Resolución 290/2013, que acabo de dar lectura.

Lo que convalidamos es el llamado.

- *Asentimiento.*

Sra. Decana (Dra. Galina).- Entonces, se aprueba la convalidación y pasamos a tratar el punto 22, que es el dictamen del Comité de Selección.

Corresponde el tratamiento del punto 22. Se presentaron 19 postulantes y en base a estos puntos el comité propone el siguiente orden de mérito:

22 . EXP-UNC: 36260/2013. Dictamen del comité de Selección designado para intervenir en la selección de tutores para el Programa PACENI.

Se presentaron los siguientes postulantes:

1. *Pla, Patricia Ivonne.*
2. *Rosset Luna, Leila.*
3. *Lenzi, Jeremías.*
4. *Lezama, Javier.*
5. *Perotti, Giuliani.*
6. *Gordillo, Celeste.*
7. *Cabrera, Damián.*
8. *Ferreri, Marilina.*
9. *Moyano, Gabriel Eduardo.*
10. *Galfione, Agostina.*
11. *Marcolongo, Benjamín Reynaldo.*
12. *Sagastizabal, Ramiro.*
13. *Rodríguez, Facundo.*
14. *Pappaterra, Lucía.*
15. *Artur de la Villarmois, Elizabeth.*
16. *Alifano, Sofía.*
17. *Giannone, María Melania.*
18. *García, Matías.*
19. *Serial, Raquel.*

En base a estos puntos, este Comité propone el siguiente orden de mérito: ito entre los aspirantes mencionados.

1. *Rosset Luna, Leila.*
2. *Pla, Patricia Ivonne.*
3. *Lezama, Javier.*
4. *Lenzi, Jeremías.*
5. *Gordillo, Celeste.*
6. *Rodríguez, Facundo.*
7. *Galfione, Agostina.*
8. *Cabrera, Damián.*
9. *Marcolongo, Benjamín Reynaldo.*
10. *Giannone, María Melania.*
11. *Pappaterra, Lucía.*
12. *Moyano, Gabriel Eduardo.*
13. *Serial, M. Raquel.*
14. *Alifano, Sofía.*
15. *Artur de la Villarmois, Elizabeth.*
16. *Sagastizabal, Ramiro.*

Dicho dictamen se adjunta en fotocopia al presente OD.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Y el dictamen está puesto en el orden de mérito. Entonces, si están de acuerdo se aprueba el dictamen, con lo cual quedarían nombrados a partir del 1º de agosto los primeros ocho del orden de mérito. Ellos son: Leyla Rosset Luna, Patricia Ivonne Pla,

Javier Lezama, Jeremías Lenzi, Celeste Gordillo, Facundo Rodríguez, Agostina Galfione y Damián Cabrera, a partir del 1º de agosto y las nombrábamos por un año, hasta el 31 de julio de 2014.

Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- *Asentimiento.*

Sra. Decana (Dra. Galina).- En consideración.

- *Puesto a consideración, se vota y resulta aprobado.*

Sra. Decana (Dra. Galina).- Queda aprobado el punto 22, con la abstención del consejero Marcolongo.

Corresponde el tratamiento del punto 23.

23. EXP-UNC: 56448/2012. Designar como Profesor Asistente interino con dedicación simple al Dr. Ignacio N. Zurrián por el lapso 01 de agosto al 31 de diciembre próximos, en reemplazo de la Dra. Yamile A. Godoy, quien entra en período de licencia por maternidad y utilizando el Orden de Méritos correspondiente.

Sra. Decana (Dra. Galina).- En el cargo que había sido nombrada Yamile Godoy.

Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- *Asentimiento.*

Sra. Decana (Dra. Galina).- En consideración.

- *Puesto a consideración, se vota y resulta aprobado.*

Sra. Decana (Dra. Galina).- Queda aprobado el punto 23.

Quiero recordar que cuando hay licencia por maternidad la Universidad otorga los fondos para poder ser nombrados los reemplazantes y es por eso que lo podemos nombrar al doctor Zurrián. Son seis meses.

Sra. Consej. Pacharoni.- ¿Los primeros meses no los da la ANSES?

Sra. Decana (Dra. Galina).- No sé.

Sra. Consej. Pacharoni.- Antes los seis meses lo daba la Universidad.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Le debe para la persona, pero no atiende reemplace.

Sra. Consej. Pacharoni.- A quien reemplace se le paga del pago por la licencia.

Sra. Decana (Dra. Galina).- No creo, no sabría decirlo. Además, es una resolución cuando la Universidad resolvió otorgar los seis meses de licencia para no resentir el tema docente y estipuló esto.

Corresponde el tratamiento del punto 24.

24. EXP-UNC: 30853/2013. Designar interinamente como Profesor Ayudante A con dedicación simple al Dr. Guillaume E. Hoffmann por el lapso 01 de agosto de 2013 al 28 de febrero de 2014.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Este el caso que como no se ha podido otorgar licencia renunció y ahora lo hemos vuelto a nombrar. Igualmente, no había nadie en el orden de mérito para reemplazar.

Sra. Consej. Pacharoni.- ¿Por qué renunció?

Sra. Decana (Dra. Galina).- Porque se iba a ausentar del país por un tiempo que no se podía otorgar porque fue nombrado recién este año por primera vez.

Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- *Asentimiento.*

Sra. Decana (Dra. Galina).- En consideración.

- *Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Decana (Dra. Galina).- Queda aprobado el punto 24.
Corresponde el tratamiento del punto 25.

Licencias

25. EXP-UNC: 35950/2013. El Dr. Pedro O. Sánchez Terraf solicita licencia con percepción de haberes a fin de realizar una estadía de investigación con el Prof. Dr. Ernst E. Doberkat en la ciudad de Dortmund (Alemania) por el lapso 15 de septiembre a 15 de diciembre próximos. Adjunta carta de invitación del Dr. Doberkat.

El Área Personal y Sueldos dice:

INFORME: EL AGENTE ESTA EN CONDICIONES DE ACCEDER A LA LICENCIA

Sra. Decana (Dra. Galina).- Está la invitación y Personal y Sueldos dice que está en condiciones de acceder a la licencia.

Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- *Asentimiento.*

Sra. Decana (Dra. Galina).- En consideración.

- *Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Decana (Dra. Galina).- Queda aprobado el punto 25.

Sr. Consej. Moreschi.- ¿Cuál es el cargo?

Sra. Decana (Dra. Galina).- El tiene un cargo de profesor adjunto.

Sr. Consej. Pagano.- Una cosa importante, el tubo doble carga docente.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Bien, gracias por la aclaración.

Sra. Consej. Pacharoni.- ¿Tiene un cargo simple?

Sra. Decana (Dra. Galina).- Sí, es simple.

Sra. Consej. Pacharoni.- Adjunto simple.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Entonces, queda aprobado el punto 25.
Corresponde el tratamiento del punto 26.

26. EXP-UNC: 30237/2013. El Dr. Luis M.R. Fabietti solicita licencia con percepción de haberes para realizar tareas de investigación en la ciudad de Ames-Iowa (EE.UU.) por el lapso 31 de agosto a 02 de noviembre venideros. Adjunta carta de invitación de la Universidad de esa ciudad.

El Área Personal y Sueldos dice:

INFORME: EL AGENTE ESTA EN CONDICIONES DE ACCEDER A LA LICENCIA SOLICITADA POR ART. 3º DE LA ORD. HCS 1/91.-

Sra. Consej. Pacharoni.- ¿Qué artículo es ese?

Sra. Decana (Dra. Galina).- Es el artículo 3º que, en general, se utiliza y que dice que por razones de estudio o investigación.

Sra. Consej. Pacharoni.- Es el mismo de siempre.

Sra. Decana (Dra. Galina).- El mismo de siempre, nada más que no lo mencionaron.

Sr. Consej. Andrada.- Sería bueno que todo esto sea visto por Secretaría Académica.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Sí, acá esta la firma. El expediente viene con todo, en este caso, cuando es un periodo más corto hay reemplazante pero cuando es un período largo...

Sra. Consej. Pacharoni.- ¿No está asignado en la distribución docente?

Sra. Decana (Dra. Galina).- No, no está asignado.

Sra. Consej. Pacharoni.- Tiene el cuatrimestre libre.

Sra. Decana (Dra. Galina).- No estaba asignado, ya había entrado el pedido...

Sra. Consej. Pacharoni.- ¿Es distinto o tiene el cuatrimestre libre?

-Por Secretaría se informa que es por una licencia.

Sra. Consej. Pacharoni.- ¿Pero en la distribución docente no se nombran a todos los docentes, aún los que no tienen asignada tarea docente si los nuevos no le piden cuatrimestre libre?

Sra. Decana (Dra. Galina).- Es que si está con licencia, no le ponés cuatrimestre libre, está con licencia.

Sra. Consej. Pacharoni.- Dos meses.

Sra. Decana (Dra. Galina).- No, se vá del 31 de agosto al 2 de noviembre. No, se ve que lo que dice que estaba asignado. No, ahora entiendo, pensé que era más tiempo.
Esto este debe estar en la designación anterior.

Sr. Consej. Andrada.- Claro, tuvo doble carga docente en el primer cuatrimestre.

Sra. Consej. Pacharoni.- Pide cuatrimestre libre por haber tenido doble carga docente en el

primer cuatrimestre.

Sra. Decana (Dra. Galina).- En la resolución de la distribución docente, en el artículo 5º decía: “Dejar constancia que los doctores Luis Fabietti y a otros más se les asigna cuatrimestre libre por haber tenido doble tarea docente en el primer cuatrimestre”.

Sra. Consej. Pacharoni.- No es lo mismo que por tener licencia, está perfecto así.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Y en el cual esta incluido también el doctor Pedro Sánchez Terraf, tenían cuatrimestre libre, gracias por la aclaración, no me había dado cuenta.
En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Decana (Dra. Galina).- Queda aprobado el punto 26.

Renuncias y Reducción de Dedicación

27 EXP-UNC: 47691/2012. La Dra. Silvia E. Urreta presenta su renuncia al cargo de Profesora Asociado con dedicación exclusiva por concurso al haber obtenido un cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva, igualmente por concurso.

Sra. Decana (Dra. Galina).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Decana (Dra. Galina).- Queda aprobado el punto 27.
Corresponde el tratamiento del punto 28.

28 EXP-UNC: 47692/2012. El Dr. Luis M.R. Fabietti presenta su renuncia al cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva por concurso al haber obtenido un cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, igualmente por concurso.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- Asentimiento.

Sra. Decana (Dra. Galina).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Decana (Dra. Galina).- Queda aprobado el punto 28.
Corresponde el tratamiento del punto 29.

29 EXP-UNC: 54837/2012. El Dr. Andrés A. Barrea presenta su renuncia al cargo de Profesor Asistente con dedicación exclusiva por concurso al haber obtenido un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, igualmente por concurso

Sra. Decana (Dra. Galina).- Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- Asentimiento.

Sra. Decana (Dra. Galina).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Decana (Dra. Galina).- Queda aprobado el punto 29.
Corresponde el tratamiento del punto 30.

30 EXP-UNC: 54839/2012. El Dr. Germán A. Torres presenta su renuncia al cargo de Profesor Ayudante A con dedicación exclusiva por concurso al haber obtenido un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, igualmente por concurso

Sra. Decana (Dra. Galina).- Creo que tenía un profesor Ayudante A.

-Se informa por Secretaría que según lo consultado a Personal y Sueldos era Profesor Ayudante A.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Bien, perdón. Por el mismo motivo, por haber obtenido por concurso un adjunto con dedicación exclusiva.

Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- Asentimiento.

Sra. Decana (Dra. Galina).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Decana (Dra. Galina).- Queda aprobado el punto 30.
Corresponde el tratamiento del punto 31.

31 EXP-UNC: 56568/2012. La Lic. Elisa Ravasi presenta su renuncia al cargo de Profesor Ayudante A DS a partir del 01 de agosto de 2013. corresponde designar en su reemplazo al Lic. Diego A. Sulca, siguiente en el orden de méritos correspondiente.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Ella ocupaba un cargo de profesora Ayudante A, de los cargos transitorios de Matemática, por lo cual correspondería designar en su reemplazo al que continúa en el orden de mérito, que es el licenciado Diego Sulca.

Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- Asentimiento.

Sra. Decana (Dra. Galina).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Decana (Dra. Galina).- Queda aprobado el punto 31. Se acepta la renuncia de la licenciada Ravasi y se lo nombra a Diego Sulca a partir del 1° de agosto al 28 de febrero de 2014.

Quiero aclarar que la licenciada Ravasi, en realidad magíster, tiene una maestría realizada en España, ha renunciado a su cargo porque está trabajando en una empresa de cuestiones financieras y ella está asesorando en su especialidad, que es las finanzas, estadísticas pero desde el punto de vista de la matemática financiero, lo cual es muy importante porque creo que es la primera -me animo a decir, corríjanme si me equivoco- egresada en Matemática de

nuestra Facultad que esté trabajando en una empresa fuera del sistema académico aquí en Córdoba. Hay ejemplos en Buenos Aires y otros lados, no aquí en Córdoba.

Sra. Consej. Pacharoni.- ¿Eso es compatible con su carga docente?

Sra. Decana (Dra. Galina).- No creo que sea incompatible en un trabajo afuera, como hay un montón en Computación, que así lo hacen con cargos simples, pero me imagino que por cuestiones de tiempo ella habrá decidido esto.

Lo cual, para mí es una satisfacción que podamos abrir el perfil de nuestros egresados respecto a la experiencia de incorporarse al sistema laboral, no solamente en el sistema académico sino fuera de él también. Me parece que era una cuestión a destacar.

Corresponde el tratamiento del punto 32.

32 EXP-UNC: 36818/2013. La Sra. Patricia Cáceres, Directora del Área Posgrado, presenta su renuncia al cargo Maestro de Taller (Cód. 121) a partir del 01 de agosto de 2013 por razones personales.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Quiero recordarles que esto es uno de los pocos no docentes que cuenta con un cargo de maestro de taller; efectivamente, por razones personales solicita su renuncia. Sigue con su cargo no docente, lo que pasa que hacía horas extras con este cargo, con lo cual vendrá menos tiempo, tomará las horas correspondientes al cargo no docente nada más.

Sr. Consej. Andrada.- ¿Y el cargo maestro de taller qué es?

Sra. Decana (Dra. Galina).- Es un cargo docente, por eso.

Se pasa a comisión.

-Es la hora 12:34.

-Es la hora 12:35.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Se vuelve a sesión.

Entonces, se da por aprobada la renuncia del cargo de maestro de taller de la señora Patricia Cáceres.

Corresponde el tratamiento del punto 33.

33 EXP-UNC: 36694/2013. El Dr. Ricardo C. Zamar, integrante del Comité Editorial de las Series de Física, solicita se lo libere de dicha tarea dado el tiempo que cumple con esa tarea. En el mismo expediente, el Dr. Esteban Anordo, Coordinador de Física, propone modificaciones al artículo 3º de la Resolución HCD 9/05 respecto de la manera de constituir una Comisión Editorial.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Diría que podemos aceptar la renuncia del doctor Zamar y que pase el expediente a la Comisión de Reglamento y Vigilancia para analizar las sugerencias propuestas y tomar una decisión al respecto.

Sra. Consej. Pacharoni.- Eso de la comisión, es sólo de Física. ¿Está unificada o es la misma?

Sra. Decana (Dra. Galina).- Cada sección tiene una comisión.

Sra. Consej. Pacharoni.- ¿La manera de elegir es la misma o está unificada?

Sra. Decana (Dra. Galina).- Justamente, esta resolución establece...

Sra. Consej. Pacharoni.- Esto va a unificar también a Matemática, así como opina el coordinador de Física, me parece bueno que se gire a la Comisión de Matemática en algún momento.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Correcto, corresponde que lo diga la comisión cuando lo mire. Gracias.

Entonces, se acepta la renuncia y pasa a comisión de Reglamento y Vigilancia la propuesta del doctor Esteban Anoardo.

Corresponde el tratamiento del punto 34.

34 La Dra. María del C. Aguirre, ocupa uncargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, designada interinamente en el marco del Programa de Recursos Humanos (PIDRI-PRH) lanzado por la ANPCyT y la SPU a través del FONCyT, solicita la reducción de dedicación de exclusiva a simple ante la reciente designación como profesional de apoyo en la categoría adjunta exclusiva del CONICET.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Se pasa a comisión para explicar un poco esta situación.

-Es la hora 12:38.

-Es la hora 12:56.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Se vuelve a sesión.

Si están de acuerdo, se acepta el pedido de la doctora María del Carmen Aguirre, teniendo en cuenta que este cuatrimestre está designada en la distribución docente para dar un curso de posgrado.

Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- Asentimiento.

Sra. Decana (Dra. Galina).- En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Queda aprobado el punto 34, a partir del 1º de agosto.

Corresponde el tratamiento del punto 35.

Solicitudes de Ascensos e Incorporaciones

35 EXP-UNC: 56448/2012. El Dr. Marcos L. Salvai, Responsable del Grupo de Geometría Diferencial, solicita nuevamente que, mediante selección interna, se efectúe un ascenso de Profesor Asociado a Profesor Titular (sin especificar dedicación, el que resulte designado mantendrá la dedicación que tiene como Profesor Asociado). Adjunta perfil y tribunal.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Adjunta perfil y Tribunal. En realidad, entiendo que esto pase a Comisión Académica para analizar; considero que en la discusión me parece que el requerimiento que está haciendo el grupo es en base a el monto que tenía disponible por la resolución...

Sra. Consej. Pacharoni.- El acuerdo que había hecho el Decano con los grupos, en aquel entonces, había un plazo.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Sí, me parece que en su momento la propuesta había que plan-

tearla de nuevo, hablé con el doctor Salvai, estuve mirando también las proyecciones...

Sra. Consej. Pacharoni.- Debería ir a Presupuesto.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Sí, correcto. Las proyecciones del inciso 1) para terminar este año y para el año que viene, con lo cual, entiende que pasarían estos casos -como los siguientes que hablemos- a comisión y que pueda ser parte de lo que conversemos el próximo lunes, todo este tema del inciso 1) y como adelante, me parece que no habría inconvenientes de poder hacer caso al pedido. Así que, lo trataríamos; no se si había habido cambios.

-Se informa por Secretaría que fue a comisión porque tenía los dos pedidos.

Sra. Decana (Dra. Galina).- A Presupuesto, pero a Comisión Académica no había ido. Entonces, lo conversaríamos como parte de problemas del inciso 1) en la próxima comisión del Consejo Directivo en pleno y luego de eso podría ir a Comisión Académica.

- Asentimiento.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Corresponde el tratamiento del punto 36.

36 EXP-UNC: 36096/2013. El Dr. Carlos A. Condat solicita el ascenso de la Dra. Silvia A. Menchón de su cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple, por concurso, a un cargo de Profesor Adjunto con igual dedicación. Adjunta el CV de la Dra. Menchón.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Nuevamente, sostengo que esto lo conversaremos el lunes que viene y, de acuerdo a eso, pasará a Comisión Académica.

Sr. Consej. Moreschi.- ¿No se recurre, en una situación como esta, siempre a la figura de la selección interna?

Sra. Decana (Dra. Galina).- Sí, por supuesto, entiendo que la decisión que después se tome será hacer una selección, sin lugar a dudas. Nosotros no hacemos incorporaciones sin selecciones ni ascensos sin selecciones que haya un Tribunal que académicamente valore al aspirante. A lo que me refiero, que a lo mejor tendría que haber sido planteado de otra manera la solicitud, pero entiendo que ha sido presentado como uno de los cargos de postergación, a lo cual entiendo que debemos atender, pero me gustaría que lo conversemos el lunes para ver de qué manera podríamos asumir el tema de las financiaciones o las posibilidades de financiaciones que tengamos de esta solicitud.

- Asentimiento.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Corresponde el tratamiento del punto 37.

37 EXP-UNC: 37905/2013. Los Dres. Oscar H. Bustos y Jorge G. Adrover, Responsable y Subresponsable del Grupo de Probabilidad y Estadística, solicitan el llamado a selección interna de un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en esa área.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Este grupo también cuenta con disponibilidad de jubilación y considero que también lo conversemos el próximo lunes.

Sra. Consej. Pacharoni.- Esto después debe ir a Presupuesto.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Sí, el próximo lunes quiero hacer una propuesta de cómo tratar de qué es lo que podemos asumir y cómo hacerlo. Por supuesto, tendrá la discusión y el Consejo decidirá.

Sra. Consej. Pacharoni.- ¿Quiénes son los candidatos estos?

Sra. Decana (Dra. Galina).- Hay dos estudiantes de doctorados, uno es Aureliano Guerrero y otro es Javier Giménez Romero. No sé si, efectivamente, los dos se presentarán o no, si tienen algunas otras perspectivas, entiendo que ambos están a punto de doctorarse.

Esto también lo trataremos como parte de la propuesta.

- *Asentimiento.*

Sra. Decana (Dra. Galina).- Habíamos dicho que sobre tablas había una solicitud de selección interna para un asistente de dedicación exclusiva en el Grupo de Resonancia, opino darle el mismo tratamiento para conversar el próximo lunes, si están de acuerdo.

Sra. Consej. Pacharoni.- ¿Es un asistente también?

Sra. Decana (Dra. Galina).- Un asistente, incorporación.

Sra. Consej. Pacharoni.- De dedicación exclusiva.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Sí, cuenta con puntos pero igual hay que mirarlo. Este tenía algún dictamen ya de Presupuesto y de Reglamento, se acuerdo que íbamos a tratar todos los casos juntos de incorporaciones y ascensos y lo incluiríamos en la discusión del lunes que viene.

Entonces, estos cuatro casos los miraríamos junto la propuesta de la Teoría de Lie el próximo lunes.

Corresponde el tratamiento del punto 38.

Autorizaciones

38 EXP-UNC: 38008/2013. El Lic. Daniel E. Lescano solicita autorización para dictar el contenido teórico de la materia Materiales I de la Carrera de Ingeniería Mecánica, dichas clases requieren un tiempo de dos horas semanales y se dictará en el segundo semestre próximo asumiendo el cargo de Profesor Titular Interino de la Universidad Católica de Córdoba.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Entiendo que esto tiene que ir a Reglamento y Vigilancia para ver si corresponde...

Sr. Consej. Moreschi.- ¿Qué cargo tiene?

Sra. Decana (Dra. Galina).- El tiene un cargo de asistente de dedicación exclusiva, para ver si puede ser bajo la 05/00.

Sr. Consej. Moreschi.- ¿Y el cargo de dedicación sería, cargo titular interino?

Sra. Decana (Dra. Galina).- No sé en qué términos, porque por la resolución que uno le podría autorizar -si no me equivoco es la 05/00- que prevé que se puedan dictar cursos, pero que sea en forma temporaria, que no tenga un cargo permanente porque es incompatible el cargo de dedicación exclusiva con otros cargos permanentes.

Sr. Consej. Moreschi.- Incluso si es simple el otro.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Incluso si es simple, con lo cual, no sé qué características...

Sra. Consej. Pacharoni.- Aunque lo tenga interino.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Habría que ver, porque si es nombrado por un año hay que ver cómo se considera.

Sra. Consej. Pacharoni.- ¿Y cómo es con el IUA?

Sra. Decana (Dra. Galina).- Con IUA también tenemos un convenio que se lo considera como parte también de la actividad -no sé si hace referencia a esa resolución, pero es como que todos los años se entregan las personas que serían, no es algo permanente que están las mismas personas todo el tiempo.

Sra. Consej. Pacharoni.- Pero la gente que está en el IUA tiene un cargo interino, no se si será por concurso.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Sí, pero los nombran por cuatrimestre.

Sra. Consej. Pacharoni.- Por un año, creo yo.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Pero eso entra dentro del convenio; no sé de qué manera.

Sra. Consej. Pacharoni.- Con el IUA un convenio especial y con la Católica no.

Sra. Decana (Dra. Galina).- No, y con el IUA diría que son temporarios pero en este no sé cómo es la figura del titular interino.

Sra. Consej. Pacharoni.- Entonces es interino.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Pero me parece que eso es lo que habría que averiguar un poco, a lo mejor pedirle la resolución de nombramiento donde se especificará cómo es la situación.

Sr. Consej. Moreschi.- La dedicación también es muy pertinente.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Por eso, que pase a la Comisión de Reglamento y Vigilancia para ser analizada.

- *Asentimiento.*

Sra. Decana (Dra. Galina).- Corresponde el tratamiento del punto 39.

Auspicio

39 EXP-UNC: 32655/2013. La Srta. Melissa J. Hobson solicita se declare de interés académico e institucional la 56ª Reunión Anual de la Asociación Argentina de Astronomía (AAA) a realizarse entre el 16 y 20 de septiembre venidero.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Como siempre, pasa a la Comisión Académica.

Sra. Consej. Pacharoni.- Melissa Hobson, ¿una estudiante?

Sra. Decana (Dra. Galina).- Estudiante.

39 (bis)EXP-UNC: 34246/2013. El Dr. Roberto D. Pérez solicita sea considerado como curso de extensión de la Facultad.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Nos queda el curso de Radiofísica Sanitaria.

Sr. Consej. Pagano.- Creo que se puede aprobar sin más y la única observación que tengo es que no se incluyeron los CV de los docentes que no son de FAMAF, pero que esta vez me dijo que son los docentes que los vienen usando durante años.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Entiendo que son los mismos que han venido dando anteriormente, lo podemos corroborar.

Sr. Consej. Pagano.- Y, por otro lado, para mí hay una subespecificación del presupuesto porque se habla de 150 personas y se estiman 50 inscriptos. Y en dos momentos, se habla que va a haber gastos de difusión, entre otros, 1.500 pesos y, por otro lado, han sido introducidos todos los gastos que han sido asignados anteriormente, más o menos, 10.800 pesos, se transferirá el 50 por ciento a la Facultad de Odontología de la UNC en concepto de gastos de organización e infraestructura y difusión. Es un poco confuso...

Sra. Decana (Dra. Galina).- Eso lo quiero aclarar, porque lo estuvimos conversando. Este curso esencialmente lo toman odontólogos y médicos, personal vinculado a la salud, que trabaja con cuestiones de rayos y toma placas, que tienen que tener una certificación al efecto. Este curso que se ha venido dando otros años, está certificado por la entidad médica gubernamental que corresponde para que se de esta autorización, para que puedan ejercer en esa condición.

Entonces, este curso lo organizamos conjuntamente con la Facultad de Odontología, con la Secretaría de Graduados -o como se llame, no sé si es secretaría- porque, efectivamente, sus graduados necesitan de este certificado de haber realizado este curso. Con lo cual, la parte de los gastos, es un curso que...

Sra. Consej. Pacharoni.- ¿Quiénes son los docentes de acá?

Sra. Decana (Dra. Galina).- Daniel Pérez.

Sra. Consej. Pacharoni.- Se dicta ahí en Odontología.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Sí, en la Facultad de Odontología y Daniel Pérez, el responsable y quien todos los años organiza el curso. Hay colaboradores, algunos de la Facultad de Ciencias Médicas y también un egresado nuestro que trabaja en el CEPROCOR.

Sr. Consej. Pagano.- No lo menciona.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Al principio debe estar, Germanier. Con lo cual, tenemos un pago a los colaboradores; el docente a cargo, en general, como cualquier actividad de Extensión que se hace, hace uso de parte del ingreso para cuestiones de su grupo y gastos que tienen, como otras actividades de Extensión o servicios prestados que involucran ingresos y una parte es abonada a Odontología, por las cuestiones de organización, a la Secretaría y se paga el 5 por ciento de los ingresos a la Universidad, como corresponde a todo ingreso propio y el resto queda para la Facultad como ingreso.

Sra. Consej. Pacharoni.- Mitad para Facultad y mitad para Odontología.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Exactamente.

Sra. Consej. Pacharoni.- Y es una actividad de Extensión, no es una tarea docente de él.

Sra. Decana (Dra. Galina).- No, para nada, es un curso de dos o tres días y es un curso que ese monto es más que razonable para lo que cobran en el ambiente por esa certificación. Está

programado ese monto.

Sr. Consej. Pagano.- Mis observaciones eran más de forma, se habla de gastos propios del curso de difusión y después, cuando se explica por qué es cierto remanente va para Odontología.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Debe haber una hoja demás.

Sr. Consej. Pagano.- Por eso, son errores de forma que me parece que no hacen a la aprobación del mismo.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Es que esta hoja había que sacarla. El tema es como les expliqué.

Sr. Consej. Pagano.- Para futuro, ya pasó con otro curso de Extensión, Renovación de Centros de Transferencia, cambian de expediente.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Corresponde que esté puesto, de acuerdo. No lo agregaron porque estaba en el expediente anterior.

Los curriculum son del 2010, para el año que viene se puede renovar.

Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- *Asentimiento.*

Sra. Decana (Dra. Galina).- En consideración.

- *Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Decana (Dra. Galina).- Queda aprobado el curso de Radiofísica Sanitaria.

No habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

- *Es la hora 13:18.*
